



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio De San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango

2018 - 2032



<p>338.9 CM 1309</p>	<p>Concejo Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>123 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1309)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I.</p> <p>Título</p> <p>.</p>
---------------------------------	---

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán

Juan Domingo Pérez

Alcalde municipal

Nombre	Cargo
<i>Juan Domingo Pérez</i>	<i>Alcalde Municipal</i>
<i>Miguel Ramírez Morales</i>	<i>Primer Concejales</i>
<i>Andrés Jiménez Méndez</i>	<i>Segundo Concejales</i>
<i>José Manuel López Ordoñez</i>	<i>Tercer Concejales</i>
<i>Rafael López Domingo</i>	<i>Cuarto Concejales</i>
<i>Juan Ortiz Jiménez</i>	<i>Quinto Concejales</i>
<i>Andrés Méndez Jiménez</i>	<i>Segundo Concejales Suplente</i>
<i>Santiago Pérez Ordoñez</i>	<i>Primer Síndico Municipal</i>
<i>Marcos Ramírez Pérez</i>	<i>Segundo Síndico Municipal</i>

Concejo municipal

Agusto Ordoñez Gómez

Director Municipal de Planificación



En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Nombre	Institución
<i>Rafael López Domingo</i>	<i>Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán</i>
<i>LinikerBaldemar Herrera De León</i>	<i>Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán</i>
<i>Agusto Ordoñez Domingo</i>	<i>Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán</i>
<i>María Cristina Gómez</i>	<i>Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán</i>
<i>María Felipe Ortiz</i>	<i>Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán</i>
<i>Santiago Maldonado García</i>	<i>Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán</i>
<i>Julio René Alfaro Cisneros</i>	<i>Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social</i>
<i>ArgelioRocael Aguilar González</i>	<i>Ministerio de Educación</i>
<i>Fernando Castillo Villatoro</i>	<i>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</i>
<i>Aroldo López Tomas</i>	<i>Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

*Luis Arturo Meza Ochoa
Delegado Departamental
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2018*

Equipo Facilitador del Proceso:

*William Rolando Sánchez Pérez
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2018*



ÍNDICE

INDICE DE FIGURAS.....	7
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO	11
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	11
Fase I. Generación de condiciones	11
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	11
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	12
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	13
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	15
4.1 Organización actual del territorio	15
4.2 Escenario actual	20
4.2.1 Desnutrición crónica.....	20
4.2.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo	21
4.2.3 Baja competitividad económica	21
4.2.3.1 Cadena económica de la agricultura	22
4.2.3.1.1 Descripción general de la cadena.....	22
4.2.3.1.2 Eslabones importantes para el municipio.....	23
4.2.3.1.3 Fortalezas y oportunidades de los eslabones importantes para el municipio.....	24
4.2.3.1.4 Debilidades y amenazas de los eslabones importantes para el municipio ...	24
4.2.3.1.5 Conclusión sobre esta cadena económica	24
4.2.3.2 Actividad económica “comercio”	25
a) Descripción general del comercio	25
b) Comercio al detalle.....	25
c) Fortalezas y oportunidades para el municipio	25
d) Debilidades y amenazas para el municipio	25
e) Conclusión del comercio	25
4.2.4 Degradación de los sistemas ambientales	26
4.2.5 Inseguridad ciudadana	28
4.2.6. Incentivos forestales	31
4.2.7. Cultivo de café.....	31
4.2.7.1 Criterios económicos	32
4.2.7.2 Criterios financieros.....	32
4.2.7.3 Criterios sobre el entorno y la infraestructura	33
4.2.7.4 Criterios sociales.....	33



4.2.7.5	Criterios organizacionales.....	33
4.2.7.6	Criterios político – institucionales	34
4.2.7.7	Criterios tecnológicos	34
4.2.7.8	Criterios ambientales.....	34
4.2.8.	Cultura textilera (producción de trajes típicos)	34
4.2.8.1	Criterios económicos	34
4.2.8.2	Criterios financieros.....	35
4.2.8.3	Criterios sobre el entorno y la infraestructura	35
4.2.8.4	Criterios sociales.....	36
4.2.8.5	Criterios organizacionales.....	36
4.2.8.6	Criterios político - institucionales	36
4.2.8.7	Criterios tecnológicos	36
4.2.8.8	Criterios ambientales.....	36
4.3	Escenario tendencial	37
4.3.1	Desnutrición crónica.....	37
4.3.2	Baja cobertura y calidad del servicio educativo	38
4.3.3	Baja competitividad económica	39
4.3.4	Degradación de los sistemas ambientales	40
4.3.4	Inseguridad ciudadana	43
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	48
5.1.	Visión de desarrollo del municipio.....	48
5.2.	Organización territorial futura	48
5.2.1.	Centralidades estratégicas y sus funciones	48
5.3.	Usos futuros del territorio	59
5.3.1.	Categorías y subcategorías de usos.....	59
5.4.	Escenario futuro de desarrollo.....	62
5.5	Resultados y productos estratégicos.....	67
5.6	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	71
a)	Análisis.....	74
b)	Análisis	78
c)	Análisis.....	82
d)	Análisis.....	85
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	90
6.1	Gestión	90
6.2	Seguimiento.....	91



VII. BIBLIOGRAFÍA	92
-------------------------	----

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Síntesis del escenario actual y tendencial	44
Cuadro 2. Centralidades y lugares poblados que convergen, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	49
Cuadro 3. Síntesis de la situación actual y futura	55
Cuadro 4. Clasificación uso futuro del suelo en San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	59
Cuadro 5. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	66
Cuadro 6. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	67
Cuadro 7. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	71
Cuadro 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	76
Cuadro 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	81
Cuadro 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	84
Cuadro 11. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	88

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango 2018.	14
Mapa 2. Organización territorial, municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	18
Mapa 3. Análisis de problemáticas y potencialidades San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango ..	30
Mapa 4. Organización Territorial Futura	52
Mapa 5. Usos futuros del suelo integrado, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	61
Mapa 6. Usos de territorio futuro urbano, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	75
Mapa 7. Usos de territorio rural futuro integrado, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	80
Mapa 8. Usos de territorio categoría expansión urbana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	83
Mapa 9. Uso del territorio categoría protección y uso especial, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	87

INDICE DE FIGURAS

Figura 2. Tipo de empresas que existen en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.	26
Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto	27



Siglas y Acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A.
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PADEP/D, EFPEM/USAC	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media/Universidad de San Carlos de Guatemala.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UPANA	Universidad Panamericana
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala



PRESENTACIÓN

*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán
Departamento de Huehuetenango
Guatemala C. A.*



Presentación

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2016-2020 y en lo sucesivo gestionan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- de la ONU.

Este proceso se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal orientado al Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la visión del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de San Ildefonso Ixtahuacán, deberá ser la herramienta fundamental que guie la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia e intervenciones de desarrollo en el territorio y con protagonismo de la Dirección Municipal de Planificación-DMP-

Sr. Juan Domingo Pérez
Alcalde Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán



INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹Citar guía



I. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO

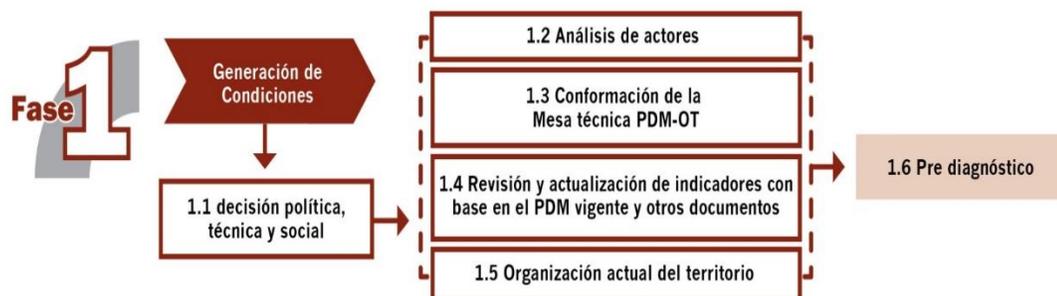
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques



transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgos y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, se encuentra ubicado en la parte sur-occidental del departamento de Huehuetenango, a 15° 25' 00" de latitud norte y 91° 46' 00" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 184 Km² y se encuentra a 1,561 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 298kilómetros, el acceso se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 125 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego desviarse a la izquierda siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentes al recorrer 61 km se llega al lugar denominado Cuatro Caminos, jurisdicción de Totonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 73 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue a la izquierda sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 29 kilómetros se llega a la bifurcación denominada El Puente de Naranjales, se desvía sobre la izquierda la carretera RN 7W, al recorrer 1.6 kilómetros se llega al municipio de Colotenango, siguiendo sobre la carretera RN 7W, al recorrer 8.4 kilómetros se llega finalmente al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

El acceso de Cuatro Caminos Totonicapán, a las Vegas y de Colotenango a San Ildefonso Ixtahuacán, se da en condiciones precarias debido al mal estado en que se encuentra la mayor parte de la carretera.

El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán fue fundado el 29 de septiembre de 1,825, según la Ley Cuarta de la Constitución Política del Estado de Guatemala, Decretado por la Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1,825. Al municipio se le llama San Ildefonso Ixtahuacán debido a que San Ildefonso es el nombre del patrón del lugar e Ixtahuacán es el nombre del Pueblo. Limita al Norte con los municipios de La Libertad y San Pedro Necta, al sur con el municipio de Concepción Tutuapa, al este con los municipios de Colotenango y San Gaspar Ixchil y al oeste con el municipio de Cuilco.

La población proyectada del municipio para el año 2017 es de 49,581 habitantes, existe un incremento del 26.04 % respecto al año 2006 lo que equivale a 12,911 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 50.68% y 49.32% respectivamente. Predomina la población en edad de 0-29 años, equivalente al 70.88% del total de la población y el pueblo maya en un 93.38%

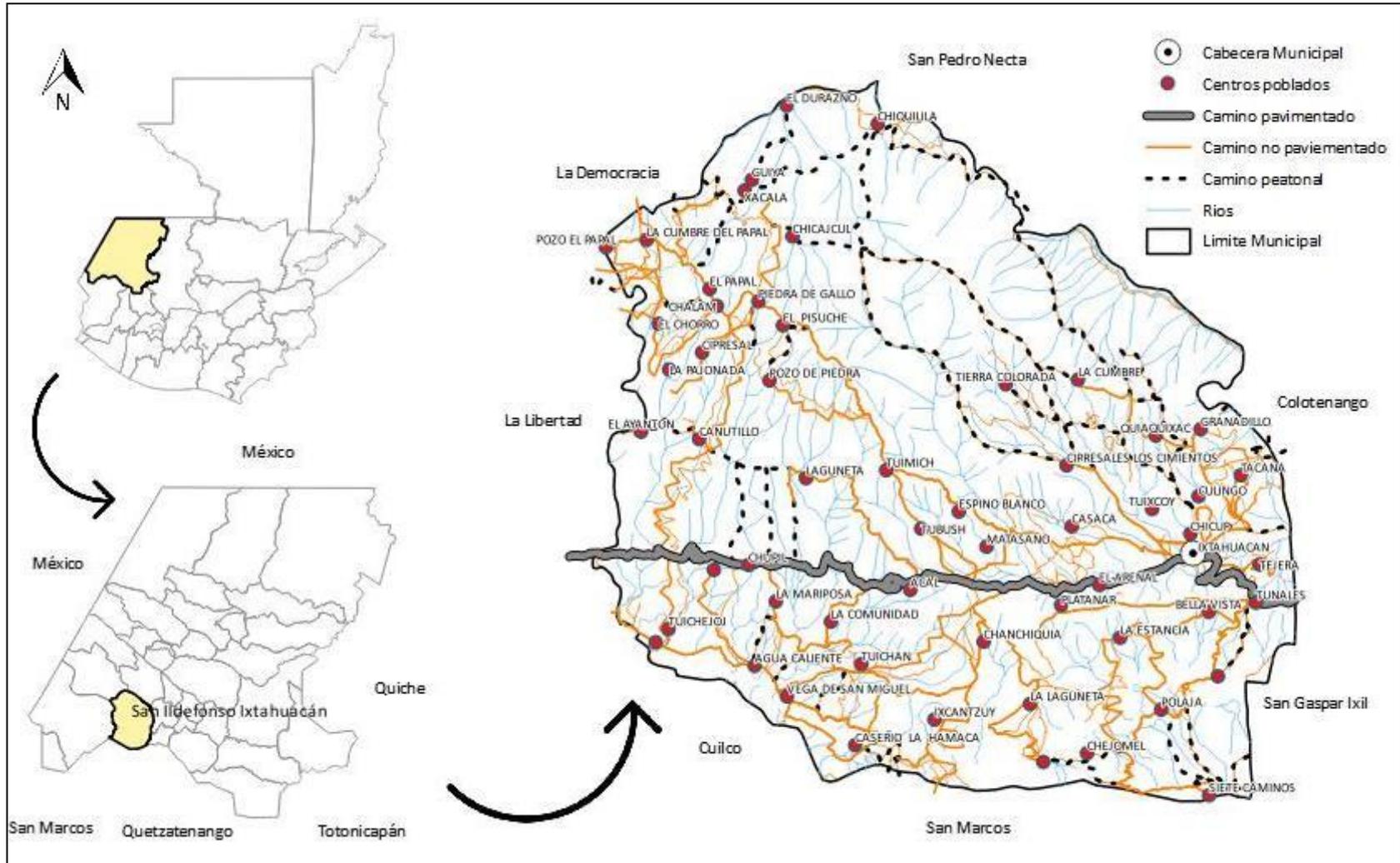
La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 269 habitantes por km², dato superior a la densidad del departamento que es de 179habitantes por km². El 91.19% del total de la población en el municipio, que es la mayoría, se encuentra en el área rural.

Según los actores del territorio la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido hacia costa sur, al municipio de la libertad, a fincas de México y hacia el país de Belice.

El Índice de desarrollo humano es de 0.517; el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 90.86% y de pobreza extrema es de 23.04%, considerándose entre uno de los municipios más pobres del departamento de Huehuetenango.



Mapa 1. Ubicación del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango 2018.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: Segeplán, 2018



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2018 el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán cuenta con 70 centros poblados (1 casco urbano, 9 aldeas, 36 caseríos, 22 cantones y 2 parajes). Cuenta con 50 COCODES de primer nivel, los cuales son los convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de San Ildefonso Ixtahuacán.

La mayor concentración de población se encuentra en once lugares poblados que son: San Ildefonso Ixtahuacán (Casco urbano), Vega San Miguel, La Cumbre, Acal, Cerro Platanar, La Laguneta, El Granadillo, Chanchiquiá, Chiquililá, Casaca, Vega Polajá. Entre los once poseen el 53.35% del total de la población.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican cuatro lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo salud con un centro de atención permanente (CAP); educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de internet, transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros.

La cabecera municipal al igual que las demás centralidades no cuentan con cloración del agua, ni servicio de recolección de desechos sólidos, únicamente cuenta con alcantarillado público, sin embargo, el mal estado de la red de captación de agua entubada provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos derivado a que no se tiene un tren de aseo para la recolección de los residuos sólidos, lo que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas y que además tampoco se le da un manejo técnico a los desechos sólidos que se depositan en el botadero que se tiene en el casco urbano para este fin.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN 7W que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipios de San Gaspar Ixil, Cuilco y Tectitán, al oriente con los municipios de Colotenango y San Sebastián Huehuetenango y con potencialidad conectividad, todo el año, al sur con el departamento de San Marcos; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.



Convergen en esta centralidad los setenta centros poblados para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como en estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol café, hortalizas, frutales, producción pecuaria y la producción de artesanías y tejidos. (Ver mapa de organización territorial)

- La Aldea Vega de San Miguel, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica, que se encuentra a 13 Kilómetros del casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán. Cuenta con un tramo asfaltado de 5 km sobre la ruta RN 7W y otro tramo de 8 km de terracería en regular estado de mantenimiento, cuenta con los servicios básicos de agua y luz, el un día de mercado que es viernes, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario y una caja rural como entidad financiera, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, el nivel diversificado unos en la aldea de Chejoj y otros al igual que el universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio y en el municipio de Cuilco.

A esta centralidad convergen siete lugares poblados como lo son: Agua Caliente, La Mariposa, La comunidad, Tuichan, Ixacantzey, La Hamaca y Chejoj. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol, café y los que tienen terrenos a la rivera del rio Cuilco se dedican a la producción de hortalizas (rábano, repollo, tomate, chile pimiento, entre otros). (Ver mapa. Organización del territorio).

- Otra centralidad es la que se ubica son en la aldea Acal, la cual se encuentra a 5 kilómetros al occidente del casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán sobre la ruta RN 7W, con acceso vial asfaltado en buen estado de mantenimiento, cuenta con los servicios básicos de agua y luz, un día de mercado que es el miércoles, pequeñas tiendas de artículos de consumo diario, el servicio de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico; el nivel diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio, para trabajar lo hacen en actividades comerciales en el casco urbano y municipios vecinos, también haciendo viajes con moto taxi y pickup.

A estas centralidades convergen siete lugares poblados que son: Tumich, Espino Blanco, Matasano, Chanchiquia, Tubuch, La Laguneta y el Papal. En este centro poblado únicamente se dedican a la siembre del café, maíz y el frijol para el autoconsumo, derivado a que otros cultivos son difícil de obtener por la falta de fuentes de agua para la producción.

- La ultima centralidad se localiza en la aldea El Papal, la cual se encuentra a 15 kilómetros al sur del casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán, con un tramo asfaltado de 5 km sobre la ruta RN 7W y otro tramo de 10 km de terracería en regular estado de mantenimiento, cuenta con los servicios básicos de agua y luz, un día de mercado que es sábado, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico;

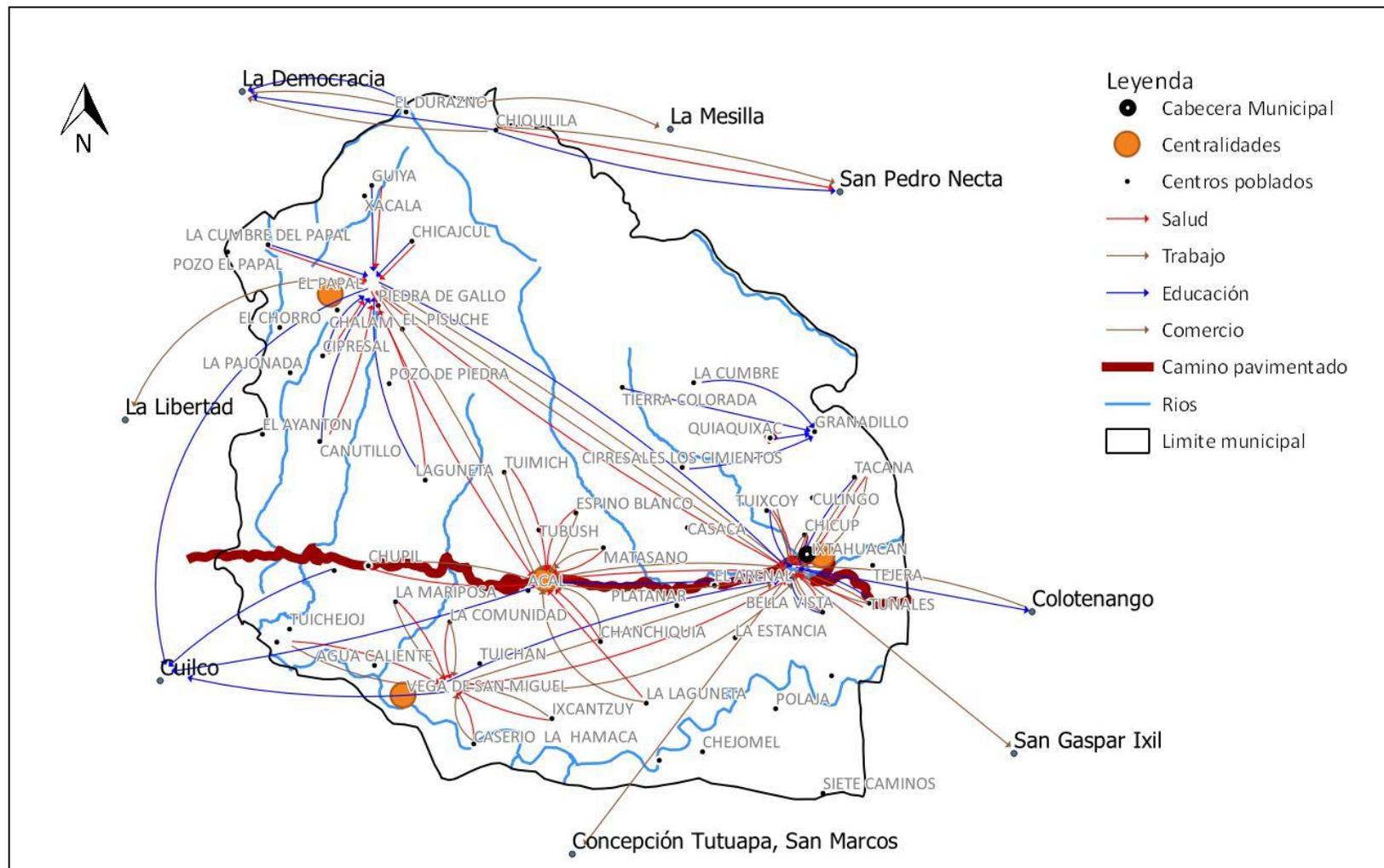


mientras que el nivel diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio.

A estas centralidades convergen doce lugares poblados que son: Canutillo, La Pajonada, Cipresales, El chorro, Chelam, Piedra de Gallo, Guiya, La Cumbre El Papal, Pozo El Papal, Pisuche, Xacala y Chicajculpara trabajar lo realizan en la comunidad los que tienen pequeñas áreas productivas en la siembra de granos básicos y también van a trabajar haciendo diferentes actividades en el casco urbano del municipio y en actividades cafetaleras en el municipios de la libertad.



Mapa 2. Organización territorial, municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Ildefonso Ixtahuacán. Elaboración: Segeplán, 2018



La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación, trabajo y al comercio de productos.

La movilidad en el servicio de educación, se da para acceder a los niveles básico y diversificado; el mayor porcentaje de movilización se da hacia el casco urbano y los centros poblados la Vega de San Miguel, Acal, Chanchiquia, Granadillo, Chejoj, Vega Polaja. También muchos jóvenes van a estudiar este nivel a los municipios vecinos como la Libertad, Cuilco, Colotenango, San Pedro Nécta y la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad para acceder al servicio de educación superior (nivel universitario) se da hacia la cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, así como en la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad en el servicio de salud, se da para acceder a atención primaria de salud, la cual se centraliza más en el casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán, al igual se tiene presencia a través de puestos de salud en las comunidades de Acal y Chanchiquia y en casas particulares a través del programa de Sistema Integral de Salud-SIAS- en las comunidades de Chanchiquilila, Siete Caminos, Los Cipresales, El Granadillo, Chicup y TxeKyaqXaq, al cual acuden otros centros poblados del municipio. Para atención también acuden al Hospital Regional que se encuentra en el municipio de San Pedro Nécta.

Para tratamientos con mayor complejidad, los pacientes de acuerdo a su necesidad acuden al Hospital Nacional y a sanatorios privados con diferentes especialidades, que se encuentran en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Contribuyen a la salud, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social-IGSS- tiene una sede regional en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, de donde son remitidos a la sede de la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad del comercio se observa en intercambio económico entre San Ildefonso Ixtahuacán y municipios vecinos, principalmente con el municipio de la Democracia. Este se da mediante el intercambio de productos agrícolas, tales como el maíz, frijol, café, frutales y hortalizas, seguido de las artesanías en telas y ropas de traje típico, luego la producción pecuaria de animales bovinos, porcinos, aviares y ovinos.

Las posibilidades de ser empleado fuera de la actividad agrícola es en la cabecera municipal, lo realizan manejando moto taxi y pickup para llevar a las personas de las diferentes comunidades a la cabecera municipal y viceversa; también trabajan en los municipios de San Pedro Necta, La Libertad, San Gaspar Ixil y el departamento de San Marcos, realizando jornales en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros) y la comercialización de diferentes productos de origen mexicano y guatemalteco.

Así también se aprovechan temporadas laborales donde la población tiene que migrar para trabajar en fincas en actividades de corte de café, también en la costa sur para el corte de caña de azúcar en tiempos de la zafra y en el país de Belice para el corte de naranja



4.2 Escenario actual

4.2.1 Desnutrición crónica

Para el 2015 la prevalencia de desnutrición crónica se refleja en el 59% de un total de 1,376 niños que fueron analizados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, en comparación con el dato del año 1986 la prevalencia fue de 64.10%, situación que presenta undecrementode5.10 puntos porcentuales (MINEDUC, 2015). Los lugares poblados que para el año 2017 presentan mayor prevalencia son Pisuche, Laguneta Acal, Tierra Colorada, La estancia, Tunales, Siete Caminos y Laguneta Polajá.

No obstante dicha reducción, la situación de vulnerabilidad por desnutrición en niños con desnutrición aún es muy alta. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar que un factor relevante es la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y fuentes de proteína vegetal por la poca tenencia de la tierra, agotamiento de los suelos y de fuentes de agua derivado de la contaminación por heces fecales a falta de letrinas; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía, la baja cobertura y acceso del servicio de agua entubada en el área rural y la inexistente de la cloración del agua en todo el municipio, insuficiente recurso humano para la atención en salud en su propio idioma, malas prácticas alimenticias lo que hace que se consuma comidas sin los nutrientes necesarios para el desarrollo humano (comida chatarra).

Uno de los temas que salió en las discusiones de los talleres es el paternalismo que se ha creado en el municipio, en lo relacionado a la asistencia de forma gratuita de alimentos que instituciones como PCI y la Cooperación Italiana les han proporcionado, ya que mientras esta no llega las familias no se preocupan por generarla por cuenta propia.

Otros factores que no ayudan en la producción de alimentos para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión e incendios forestales; sumado a la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos y la baja producción agrícola.

En el municipio la infraestructura en atención primaria en salud es insuficiente ya que en el municipio se tiene 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en el casco urbano, 3 puestos de salud oficiales ubicados en aldea Acal, El Papal y Chiquilila y se tienen dos infraestructuras para la atención en salud en las aldeas Vega de San Miguel y Chanchiquia, atendidos con personal del Ministerio de Salud pero aun no son reconocidos oficialmente por el MSPAS; centros de convergencia en diferentes centros poblados, unido a ello esta infraestructura se encuentra en malas condiciones ya que algunas casas particulares de los centros poblados donde apoyan el servicio de salud ya nos le sirven los servicios básicos (agua, luz, letrinas) y otras como el caso del CAP no cuenta con los requerimientos que se necesitan en atención y hospitalización ya fueron adaptadas conforme el tiempo ha pasado porque anteriormente era centro de salud.

Todo lo anterior hace que la atención sea insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición aguda y crónica, tal como lo muestran los datos de las memorias de labores de la Vigilancia Epidemiológica –VIGEPI-



del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde reportaron para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán 33 casos de desnutrición aguda para el año 2017.

4.2.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo

El total de alumnos inscritos en edad escolar para el año 2016 fueron de 9,921 que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado; de esa cantidad 8,563 alumnos fueron indígenas, lo que representa el 86.31% del total de alumnos inscritos. Teniendo en cuenta que San Ildefonso Ixtahuacán es un municipio mayoritariamente indígena es fundamental para el desarrollo integral de la niñez que se les eduque en su propia lengua materna, sin embargo, para el año 2016 del total de 496 docentes que laboraron en el municipio, únicamente 297 maestros fueron indígenas, con base en datos del Ministerio de Educación.

La población tiene poco acceso a la educación primaria aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada, pero esta situación se agrava más en los niveles básico y diversificado debido a que el 70% de los servicios de la educación básica y el 100% del diversificado, está ubicado en la cabecera municipal y El 99% de los centros educativos del ciclo diversificado están en manos del sector privado y el 1% por el sector cooperativa, no existe en el sector público.

En cuanto a la infraestructura educativa, esta se encuentra en mal estado, ya no es suficiente para el incremento que se ha dado en la población estudiantil y no se ve que se esté dando la importancia necesaria en este tema ya que del año 2010 al 2016 se abrieron 33 centros educativos en el nivel pre primario, sin embargo estos carecen de docentes especializados en este nivel porque la mayoría están siendo atendidos por maestros de educación primaria. Para los otros niveles únicamente fueron 2 en el nivel primario, 3 en el nivel básico y 3 en el nivel diversificado, en este último caso ninguno es del sector público. También es importante mencionar que la población mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos a nivel básico y diversificado. Existe una alta movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos, a municipios vecinos y a la cabecera departamental.

4.2.3 Baja competitividad económica

En los diferentes talleres del proceso PDM-OT realizados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se concluyó que a pesar de que no se ubicaron indicadores sobre la competitividad económica para este municipio; en los diferentes talleres realizados se hizo evidente que se tiene la percepción de que se carece de ausencia de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio, se evidencia una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, así como faltas de carreras técnicas en el municipio a pesar de que se tiene construido un instituto técnico en la comunidad de Casaca este nunca funciona y se está deteriorando, tampoco existe una política fiscal que apunte la economía local.



La actividad comercial en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, según información generada en los talleres participativos, está concentrada en un 90% en personas que vienen de diferentes municipios a comercializar sus productos, esto hace que les reste oportunidad a comerciantes locales en generar ingresos que se queden en el municipio para lograr el desarrollo económico del mismo.

Se tiene un mercado en el casco urbano que esta subutilizado ya que la mayoría de comerciantes instalan sus comercios en las calles dejando sin usar las instalaciones del mercado, todo lo contrario pasa en las comunidades de Acal, Vega de San Miguel, el Papal, Vega de Polaja, Granadillo y Chejoj que no tienen infraestructura para la comercialización la cual lo tienen que realizar en las calles.

Debido a la falta de empleo a nivel local, tienen que salir a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México y Belice, así como al casco urbano, a los municipios vecinos como Cuilco, San Pedro Nécta, Colotenango y la Democracia, sin embargo en estos lugares no se les esa pagando el salario mínimo establecido legalmente por actividades agrícolas ya que según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo² que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa 4.9 %, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017, las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (38.1% hombres y 34.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 30,2 % y 30.1% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que en el municipio, según datos del MINEDUC, para el año 2015 se tenía el 20.56% de población analfabeta, que a pesar de haber reducido la brecha en un 4.46% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Nexos Locales realizó un análisis de cadenas y potencialidades económicas, para el efecto se llevaron a cabo talleres el cual se contó con participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio; las cadenas económicas en orden de prioridad son: La agricultura (de la cual se hace un análisis más global) y el comercio y servicios (de la cual se analiza el comercio de productos de consumo diario). (Ver también anexo 5. Estrategias para conservación de las cadenas económicas identificadas a cadenas de valor):

4.2.3.1 Cadena económica de la agricultura

4.2.3.1.1 Descripción general de la cadena

Esta cadena consiste en la producción y comercialización de diversos productos agrícolas entre los que podemos mencionar las hortalizas como: papa, tomate y legumbres; frutales: durazno, cereza; y Granos Básicos: Maíz y frijol. En cuanto al análisis de los eslabones de la cadena, se puede decir que:

² Según acuerdo Gubernativo No. 297-2017



- a) El eslabón del aprovisionamiento, está constituido aproximadamente por unos 20 actores ubicados principalmente en la cabecera departamental de Huehuetenango. Los insumos agrícolas los comercializan por libra, según las necesidades y el tamaño del productor. En el caso del maíz y el frijol, utilizan las semillas criollas.
- b) El eslabón de la Producción, involucra a unos 6,000 agricultores, mediante los insumos agrícolas, tierra, mano de obra, capital y asistencia técnica producen hortalizas, frutales, legumbres y granos básicos. Los productos mencionados se cultivan principalmente en las comunidades de: Acal, San Miguel, La Vega San Miguel, Polajá, Vega Polajá, Chejoj, El Papal, Acal, El Pozo Papal, Los Domingos, La Hamaca, Chichibilá, Cumbre Papal, Cantón Los Domingo, La Cumbre. Algunos datos estimados indican que la producción es alrededor de unos 27,000 quintales de maíz por cosecha; 4,500 quintales de frijol por cosecha; 1,000 quintales de hortalizas, 3,750 quintales de café, 200 quintales de frutales. Se puede mencionar algunas fortalezas como el hecho de contar con fuentes de agua para riego, el conocimiento y la experiencia del agricultor, el clima es favorable para la producción de frutales. Por otra parte, en las debilidades se puede indicar que los suelos cuentan con poca fertilidad, son muy rocosos, y algunas comunidades únicamente producen en tiempo de invierno, los productores a cuentan con poca cantidad de tierra (en promedio 15 cuerdas), poca asistencia técnica para la producción, los productores no llevan un control de sus costos de producción, mínima asociatividad y aplicación solo de la agricultura convencional a través del uso de químicos. Los productos que producen los venden en el mercado local si existe excedentes los venden en los municipios vecinos: Colotenango y Cuilco.
- c) Dentro las dificultades que les afectan se encuentran: la inestabilidad de los precios en el mercado, las plagas y el cambio climático, ya que algunas fuentes de agua tienen a reducir el caudal y hay inviernos que llueven muy poco, afectando la producción. En cuanto a Oportunidades, hay posibilidades de la implementación de otros sistemas de riego y promover la asociatividad.
- d) No existe proceso de Transformación localmente.
- e) El eslabón de la Comercialización, se realiza localmente y en municipios aledaños básicamente, realizando ventas al por mayor, por menor y al consumidor final desarrollando dos cadenas básicamente, la primera por El Productor – Los Mayoristas - Minoristas – y el Consumidor Final y la segunda por El Productor – El Consumidor Final. Es importante indicar que este eslabón involucra a unas mil personas por lo que es fuente generadora de trabajo e ingresos.
- f) El eslabón del consumo está formado por unos 47,497 habitantes del municipio quienes satisfacen su necesidad de alimentos gracias a la existencia de esta cadena económica.

4.2.3.1.2 Eslabones importantes para el municipio

El aprovisionamiento, se trabaja en el municipio de Huehuetenango. La Producción y comercialización, se desarrollan principalmente en la localidad por lo que son generadores espontáneos de fuentes trabajo (empleo), autoempleo, e ingresos, causando con lo anterior,



circulación de recursos en la economía del municipio. Se estima que involucran unos seis mil puestos de trabajo (entre empleo y autoempleo).

4.2.3.1.3 Fortalezas y oportunidades de los eslabones importantes para el municipio

En el aprovisionamiento su principal fortaleza es el contar con surtido y materiales a la mano y en el momento que el agricultor lo necesita. Una oportunidad podría ser la generación de alianzas locales para compras en volumen y reducción de costos o asumir la representación de casas comerciales que contribuyan a mejorar las condiciones en la producción, existe la opción de la tecnificación, la capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y post cosecha que vengan a fortalecer la producción y sobre todo como hacerla llegar de mejor manera al consumidor. En algunos lugares se cuenta con sistemas de riego y además se podría tecnificar. En la Comercialización se puede buscar la asociación a nivel local con el fin de negociar mejores precios y condiciones.

4.2.3.1.4 Debilidades y amenazas de los eslabones importantes para el municipio

Las debilidades se concentran en la producción donde sobresale el fenómeno del minifundio, además es necesario reforzar los conocimientos de los agricultores ya que se manejan en la agricultura convencional sin mayores conocimientos técnicos; sumado a esto, existe el hecho de que en general no manejan sus costos de producción, lo que los pone en desventaja en el mercado, además de no hacer ningún tipo de mercadeo y finalmente el hecho de que no exista asociatividad a través de la cual se pudiera mejorar las condiciones de producción así como los precios e ingresos de los agricultores. Como amenazas se puede mencionar los precios bajos, la inestabilidad de los mismos, las plagas y el cambio climático, así como la inestabilidad de los precios de los insumos agrícolas.

4.2.3.1.5 Conclusión sobre esta cadena económica

Mucha de la producción es utilizada para el consumo local; los excedentes los venden en el mercado local y de los municipios aledaños, donde la comercialización es realizada de manera individual y de manera empírica por lo que la realización de acciones de mercadeo y manejo técnico de la cadena podría resultar en mejoras a la misma y su crecimiento.

La comercialización y la producción generan un estimado de 6 mil fuentes de trabajo entre empleo y autoempleo, generando ingresos para la satisfacción de las necesidades de las familias involucradas a nivel de la economía local.

Los eslabones de mayor importancia presentes en el municipio son el de la producción y la comercialización, los cuales son susceptibles de ser mejorados en la búsqueda del desarrollo de esta cadena económica. Lo anterior a través especialmente a través de la incorporación de tecnología, capacitación, asistencia técnica, acciones de mercadeo, desarrollar mecanismos de financiamiento y fomento de la asociatividad.



4.2.3.2 Actividad económica “comercio”

a) Descripción general del comercio

Esta cadena consiste en la compra venta de productos de consumo diario entre otros. Y está integrada: a) aprovisionamiento, hay proveedores que llegan desde Huehuetenango, con productos que abastecen a las tiendas. Los productos centrales son: productos de consumo diario. En el municipio existe; b) El transporte, que va desde camiones y pick ups, al transporte público; c) El Almacenamiento, consistente en bodegas a nivel local, las cuales al igual que los demás eslabones generan fuentes de trabajo e ingreso en la comunidad; d) La comercialización, cuyos canales principales son básicamente los pequeños distribuidores y detallistas con quienes se trabaja desde la venta por unidad o docena; e) El consumo de estos productos, se realiza nivel local, municipal y regional, en este eslabón actúan los mayoristas y detallistas.

b) Comercio al detalle

Se podría decir que el estrato más importante del comercio local, es la venta al detalle, en el cual se han generado gran cantidad de establecimientos, en los cuales se provee los artículos de consumo diario, librería, zapatos, ropa, y toda clase de productos o insumos que las personas demandan para su calidad de vida (ver figura 2). Lo anterior permite que, tanto en el municipio como en lugares circunvecinos, se generen puestos de trabajo, generación de ingresos, auto empleo, y se dinamice la economía. En el almacenamiento, el tipo de bodegas utilizado es generalmente rústico.

c) Fortalezas y oportunidades para el municipio

El aprovisionamiento es susceptible de ser mejorado mediante el establecimiento de una cooperativa o asociación que pudiese traer o importar directamente los productos o simplemente la realización de compras por volumen que reduzcan los costos de compra. En el municipio existe una circulación de recursos económicos de manera constante.

d) Debilidades y amenazas para el municipio

La mayoría de comerciantes llegan de otros municipios tales como: San Juan Atitán y Momostenango. Indican que los pobladores locales no establecen negocios porque no tienen acceso a créditos.

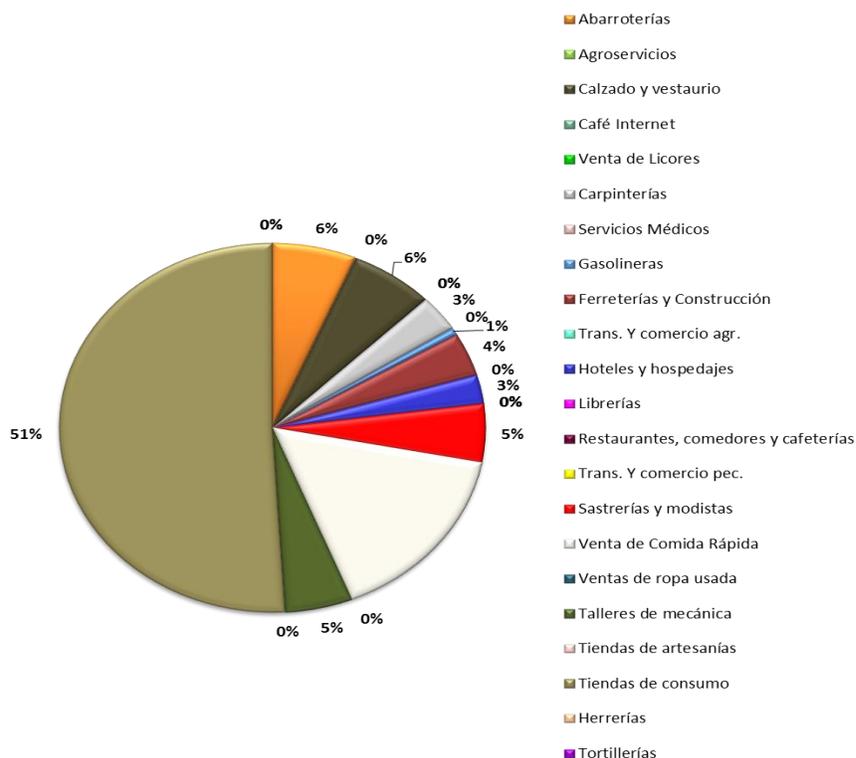
e) Conclusión del comercio

La demanda de productos a nivel local es alta, por lo que se puede estimar que esta actividad es capaz de dinamizar la economía local. No obstante, para que la demanda cuente con suficiente capacidad de compra, deben generarse otras actividades económicas que generen riqueza de forma paralela, para que se genere capital que pueda ponerse a circular en el comercio.

El aprovisionamiento, el transporte, el almacenamiento y la comercialización propiamente dicha, pueden ser fortalecidos a través de promover mecanismos de asociatividad, enfocados especialmente en la reducción de precios y el acceso a formas de financiamiento, por ejemplo, para lograr nuevas inversiones.



Figura 1. Tipo de empresas que existen en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.



Fuente: Investigación de campo Nexos Locales de USAID

4.2.4 Degradación de los sistemas ambientales

Con base a información proporcionada por la municipalidad al año 2017, las comunidades de El Papal, El Mirador, Bella Vista, Tujzkoya, Tacaná, Pozo del Papal, Guiyá, El Chorro, Tierra Colorada, Cipresales, Los Cimientos, Twiqux, TujChiaj y TwiXpelbilno tienen acceso al servicio de agua domiciliar, esto derivado a que se ubican en la parte alta del municipio y en otros casos se han agotado las fuentes de agua que existían, por ello han identificado la opción de instalar aljibes en las comunidades de Espino Blanco, Tumiche y Pozo de Piedra.

Según información del Director Administrativo Financiero Municipal-DAFIM-, obtenida del Sistema de Servicios de Gobiernos Locales –SERVICIOS GL-, 1,309 usuarios están conectados a un sistema de agua entubada en el casco urbano del municipio, equivalente al 2.64% de la población proyecta por el INE para el año 2017.

Para el área rural se tienen 34 sistemas por gravedad intradomiciliar que abastecen a 34 comunidades, 5 comunidades que además de tener un sistema por gravedad intradomiciliar, por la escases del agua, también se abastecen acarreándola, 1 comunidad también tiene un pozo privado y 3 comunidades que aparte de tener un sistema por gravedad intradomiciliar y acarrear el agua, también tienen un sistema de aljibes o cisternas. Lo anterior demuestra que el 51.43% de los centros poblados poseen un sistema de agua.



Con respecto a la calidad, este año se adquirieron 2 equipos con los que se empezó a desinfectar con pastillas de cloro el sistema del cantón Bella Vista del casco urbano del municipio, recientemente se instalaron otros dos equipos en el casco urbano, se rehabilito uno en la comunidad de La Laguneta y se está en la espera que se firme el acta de aceptación de otros dos equipos de parte del área de salud con las comunidades de El Papal y Pozo; todos los demás no utilizan ningún método de desinfección.

Al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público de distribución de agua del Ranking de la gestión municipal 2016 obtiene un valor bajo (0.0339) donde se evidencia que aún hace falta mucho por hacer en el municipio en lo relacionado a agua y saneamiento.

La condición se agudiza derivado que la infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos.

En el municipio se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, lo que cada año se agrava más por el incremento de la población, no existe un tren de aseo y tampoco infraestructura para el tratamiento y destino final, en el municipio se cuentan varios botaderos a cielo abierto localizados en El Llano, Barrio La Cruz, Las Minas y El Colegio Emanuel. Se cuenta con un botadero a cielo abierto localizado en la Calle La Placita que únicamente le brindan servicio a la cabecera municipal, es administrado por la propia municipalidad sin ningún cobro debido a que hay resistencia por la población al cobro de una tarifa municipal; este botadero carece de manejo técnico, lo que ha provocado que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud de los vecinos que viven cerca ya que son constantes las quejan a la municipalidad por el mal olor, las plagas de moscas y ratones que de allí derivan. La foto inserta evidencia la condición del manejo que la municipalidad brinda.

**Figura 2. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto
calle La Placita, San Ildefonso Ixtahuacán**



Fuente: Técnico Ambiental del Ministerio de Ambientey Recursos Naturales de San Ildefonso Ixtahuacán. 2018.



El municipio está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la tala inmoderada que se está dando en las comunidades de Los Domingos, Ixcantzey, La Hamaca, Méndez, Vega de San Miguel Tuicham, La Comunidad, Chanchiquia, Baile de Chucho, Los Amates, Campamento Viejo, Acal, Matasano y Chiquilila; así como por la exposición a las amenazas por las inundaciones provocadas con más frecuencia por crecida del río Cuilco en las comunidades de La Vega de Polaja, Ixcantzey, La Hamaca, Méndez, La Vega de San Miguel, Canutillo y El Cementerio, deslizamientos en la Aldea Casaca, Jocotales, Cerro platanar, El Arenal, La Estancia, El Granadillo, Culingo, Bella Vista, Vega de Polaja, Vega de San Miguel, Agua Caliente, Chejoj, El Chorro, El Cipresal, Chelam y El Papal y áreas del casco urbano e incendios forestales en Cerro PixPix, Siete caminos, la comunidad, pozo de Piedra y Los Cipresales. Con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuán sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, considerado por medio de la disponibilidad del recurso hídrico la base productiva agrícola para el caso la producción de granos básicos (maíz y frijol) y el cultivo de café, las comunidades más sensibles a sequías son Tierra Colorada, Pozo de Piedra, Espino Blanco, La Laguneta de Polaja y Chejoj.

Una de las preocupaciones de la población del municipio son los túneles que quedaron abiertos durante la extracción minera (de minerales antimonio y tungsteno), que se dio en los años de 1,970 a 1,980, ya que como no se implementaron las medidas de mitigación adecuadas, en época de invierno el agua entra por escorrentía y temen que estos colapsen con lo que se podrían quedar soterradas las comunidades de La Cumbre, Granadillo, Jocotales, Tacana, La Tejera, Cantón Copalary otras aldeañas hasta donde se extendieron los túneles.

El análisis de estas variables y su relación con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideran aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios ecosistémicos que brinda la cobertura boscosa, brindó información para determinar el índice de vulnerabilidad al cambio climático³ con resultado de categoría media, que evidencia el limitado conocimiento de la población sobre la resiliencia.

Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, porque las familias del área rural requieren de hacer intervenciones en la parte boscosa lo que ha provocado la ocupación de tierras para usos agrícolas y el incrementan las áreas para los asentamientos humanos.

4.2.5 Inseguridad ciudadana

El incremento de la delincuencia común se ha percibido en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y las causas ha derivado por carecer de un plan de seguridad integral en el municipio y la falta de una subestación de la Policía Nacional Civil, ya que desde el año 2005 no tienen presencia en el municipio.

La inseguridad vial que el municipio ha tenido se debe a la carencia de un reglamento vial, la policía municipal de tránsito no han sido capacitados y certificados por el departamento de tránsito de la PNC, así como no se tienen los controles necesarios de las diferentes asociaciones del parque de vehículos existentes, lo que ha provocado el desorden vial.

³2014. Biota, S.A. y TheNatureConservancy.



La usencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua y basureros clandestinos.

La violencia contra la mujer en todas sus formas fue otra causa identificada que aún se presenta en el municipio, motivados por la pobreza, el machismo, alcoholismo, desintegración familia y derivado al nivel educativo y cultural en las mujeres estos no son denunciados como se debiera hacer.

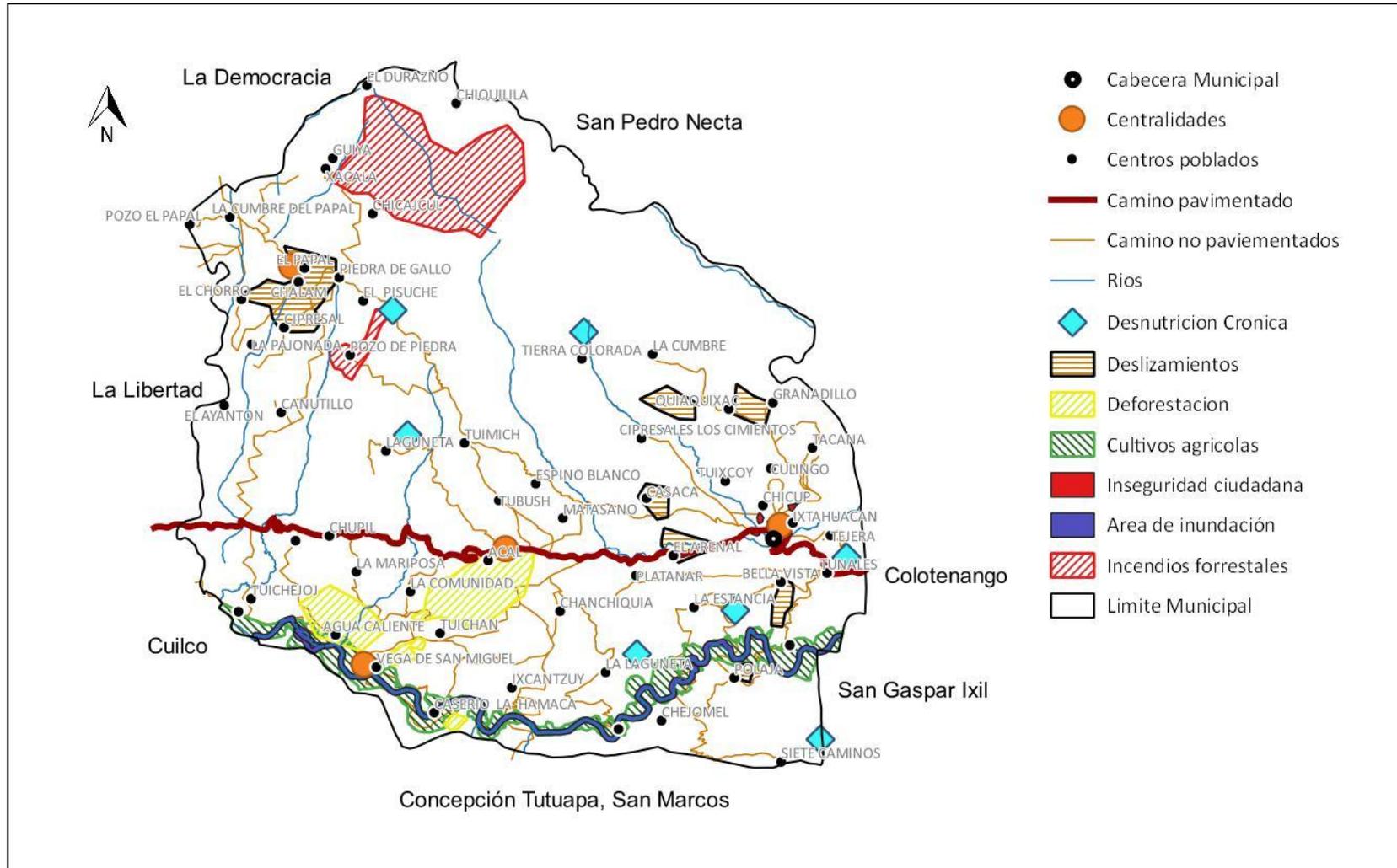
El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán no queda fuera del contexto de la inseguridad ciudadana a nivel nacional y departamental, ya que para el año 2017 la tasa de homicidio para el departamento de Huehuetenango fue de 6.04% por cada 100 mil habitantes y un total de 80 homicidios, lo que representó el 1.81% del total de homicidios cometidos en el país (4,410 casos en todo el país). Con relación al año 2016, se registró un aumento de 8.11% en el número de homicidios y un descenso de 11.59% en el número de heridos en hechos violentos. El número de homicidios para hombres fue en un 84% y para mujeres en un 16%.

Se dieron 22 denuncias por delitos sexuales y 129 denuncias por violencia intrafamiliar lo que represento el 4% y el 9.52% respectivamente con relación al país.⁴

⁴Dirección de Monitoreo y Comunicación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. República de Guatemala.



Mapa 3. Análisis de problemáticas y potencialidades San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Ildefonso Ixtahuacán. Elaboración: Segeplán, 2018.



El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

4.2.6. Incentivos forestales

El municipio registra una cobertura forestal en el 2010 de 3,992 hectáreas con una disminución de 250 hectáreas (6%) con respecto a la cobertura del 2006 que era de 4,251 hectáreas. (INAB 2011, 2012). En la parte norte del municipio específicamente en las comunidades de Pozo de Piedra, El Canutillo, La Pajonada, El Ayanton, Cipresales, Pisuche, Chicajcul, El Durasno y Guiyá, se ubica la única área de bosque mixto y otro que es comunal en Chiquilila, Tunales y Bella Vista.

Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, lo que provoca pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. En este sentido, para el año 2017 según la oficina forestal de la municipalidad, se perdieron aproximadamente 25 ha de bosques lo que represento una pérdida del 0.6% de la cobertura forestal del municipio con relación al año 2010 (INAB, 2010)

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

Lo que ha venido a palear el deterioro de las áreas boscosas en el municipio ha sido los beneficios de incentivos forestales a través de los programas de incentivos forestales, que para este caso es el PINPEP, ya que del año 2012 al 2017 se han mantenido 1,140.56 hectáreas de área boscosa, con un ingreso económico para las familias beneficiadas que hacen un total de Q. 2, 825,073.98 erogados por el INAB (2012–2017).

4.2.7. Cultivo de café

Por las diferentes altitudes del territorio, van desde 1,580 a 2,400 metros sobre el nivel del mar (msnm), se presenta una variedad de microclimas que favorecen la diversificación de los cultivos como: granos básicos maíz, frijol y hortalizas.

Las comunidades que están asentadas en orillas de la rivera del Rio Cuilco, son potenciales para la producción de hortalizas, sandia, maní y jocote lo que les hace falta en asistencia técnica, infraestructura productiva sistemas de riego y una buena cadena de mercados para la comercialización, mientras que la parte alta es potencial para la producción de duraznos, manzanas, ciruela y en todo el municipio se está sembrando el cultivo del café.

El Proyecto Nexos Locales de USAID, hace un estudio de potencialidades en lo económico-productivo, en donde identificaron dos potencialidades económicas (ver también anexo 5. Estrategias para conservación de las cadenas económicas identificadas a cadenas de valor):



1. Producción de café.
2. Textiles (elaboración de trajes típicos).

El café actualmente esa siendo sembrado en diferentes centros poblados del municipio lo que ha generado excedentes para su venta.

Dentro de los cambios climáticos que están ocurriendo, en algunas partes del territorio del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, los pobladores detectaron que las condiciones climáticas eran favorables para la producción de café. Desde el año 2005, empezaron a sembrar café de las variedades: Catimor y Borbon en las comunidades: El Granadillo, La Cumbre, Casaca, Acal, Chiquirilá, Chupil, San Miguel, Polajá, Bella Vista, Chanchiquia. El establecimiento de pequeñas unidades productivas varía, hay parcelas que van de 2 a 5 cuerdas, pero también hay productores que tienen parcelas de 10 a 20 cuerdas. Esta actividad productiva genera inicialmente autoempleo, cuando el café a alcanzado un precio de Q. 700 por quintal de pergamino llegan a obtener ingreso mensual de alrededor de Q. 466.66; pero en la actualidad debido a que tiene un bajo precio, el ingreso mensual ha bajado.

El siguiente es el análisis de esta potencialidad:

4.2.7.1 Criterios económicos

La población cuenta con poca experiencia en la producción de café. Existen suficientes proveedores locales y en mercados aledaños de los insumos que se necesitan (Colotenango, San Pedro Necta). La actividad genera en la actualidad únicamente autoempleo; sin embargo, se prevé que con el crecimiento de las unidades productivas se alcance a generar algunas posiciones de trabajo en el corto plazo, especialmente en el beneficiado de café.

La actividad está vinculada a una cadena de valor. Los productores venden el café en pergamino a intermediarios que llegan de Huehuetenango, Colotenango y a intermediarios de San Ildefonso Ixtahuacán. Se prevé una importante expansión en el municipio ya que existen muchas personas interesadas en la producción del producto, pero este año ha habido una baja en el precio del café. Según el análisis de potencialidades realizado por la COFETARN, esta actividad ocupa un primer lugar como actividad más importante en el municipio; pero es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo.

4.2.7.2 Criterios financieros

Se estima un rendimiento de 2.25 a 3 quintales por cuerda. No existe análisis de rentabilidad.

La inversión inicial para una cuerda de café oscila entre los Q.900.00 y Q.1,100.00; los cuales no son accesibles para cualquier persona interesada en el negocio, no todas las personas cuentan con los recursos económicos, generalmente las personas que pueden establecer parcelas de café, han ven cuentan con recursos obtenidos de remesas, las cuales son enviadas por algún pariente que está trabajando en Estados Unidos.



4.2.7.3 Criterios sobre el entorno y la infraestructura

Para el desarrollo de esta actividad productiva, requiere de condiciones climáticas y edafológicas que favorezcan el desarrollo y rendimiento del cultivo, situación que dificulta su implementación, porque no todas las parcelas cuentan con estas condiciones o faciliten por lo que se considera que esto contribuye a la facilidad en su implementación. Las variedades cuentan con características que se adaptan a las condiciones climáticas del municipio.

Si se agrega a la cadena de valor del café, la transformación; se requerirá que realicen inversión en la infraestructura, tal como: pulperos, beneficio, patios de secados. La infraestructura a necesitar es básica, de fácil construcción, con accesibilidad para la consecución de materiales tanto en lo local como otros de adquisición en mercados especializados que ya tiene el municipio y comunidades aledañas.

Para el despulpado del café, se requiere recurso agua para su lavado, y en el municipio, hay pocas fuentes de agua; por lo que será necesario buscar técnicas para disminuir el uso del recurso agua.

4.2.7.4 Criterios sociales

La actividad tiene la característica que el 100% actividad familiar, es decir que participan toda la unidad familiar, el 50 % de las participantes en la actividad son mujeres, un 30% son jóvenes. Los beneficios económicos que se generan a partir de la producción de café, vienen a contribuir en los gastos de la familia, principalmente en la alimentación y estudios de los hijos.

Esta actividad no tiene pertenencia cultural, ya que es considerada una actividad de recién inicio en el municipio.

4.2.7.5 Criterios organizacionales

Los productores de café, están trabajando de manera individual, no existe el menor interés de asociatividad, ya que tienen mal concepto de las cooperativas; por lo mismo, no cuentan con asistencia técnica. Actualmente no cuentan con el apoyo de instituciones que se dedican a la producción de café.

Este criterio deberá ser reforzado promoviendo la asociatividad, esto debido a que la organización, es de suma importancia para su establecimiento y consolidación de la actividad productiva; a la vez les permitirá mayor gestión en la búsqueda de asistencia técnica y mercados.

Es importante indicar que la comercialización del café y venta en cereza, no requiere de formalización ante la SAT; sin embargo, previendo la asociatividad (puede ser una cooperativa), será necesario su registro ante la SAT.

Esta actividad productiva puede promover el establecimiento de una alianza público privada, ya que puede llegar a involucrar el aporte de los productores, municipalidad, ONG's y además involucra otros apoyos (como asistencia técnica, crediticia y otros), gobierno, bancos, proveedores de insumos, la academia y otros.



4.2.7.6 Criterios político – institucionales

Actualmente, no hay involucramiento del Gobierno Municipal en la implementación de esta actividad.

Según entrevistas realizadas, están realizando cambio de uso del suelo, ya que están talando bosques para sembrar café, por lo que deberán solicitar el apoyo técnico de la Oficina Forestal Municipal, para realizar un estudio respectivo y solicitar la aprobación del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, para contar con la autorización debida y a la asistencia técnica para no degradar los suelos y los ecosistemas naturales.

4.2.7.7 Criterios tecnológicos

La actividad productiva, requiere de una tecnología mínima como pulperos y área de secado del café (patios de secados, muchas personas secan su café sobre nylon negro); mismos que tienen un valor de Q.3,200.00. Lo anterior nos indica que se necesita de alta inversión en tecnología, y asistencia técnica especializada, para la aplicación de la tecnología.

4.2.7.8 Criterios ambientales

La pulpa del café la utilizan como abono orgánico. La actividad por el momento, no genera contaminación de fuentes de agua ni de ningún otro tipo.

Se considera que se tiene un impacto ambiental positivo en el cambio de uso de suelo, esto ocurre en los casos en donde los suelos han sido utilizados de manera intensiva con cultivos anuales, mientras que ahora cuentan con cultivo perenne. La siembra del cultivo de café para un mejor rendimiento y evitar las plagas debe establecerse en asocio con árboles (gravilea, chalum), funciona como un sistema agroforestal; el cual es un conjunto de arreglos, normas y técnicas que están orientadas a obtener una mejor producción mediante la asociación de especies vegetales (cultivos agrícolas con árboles), tratando que la productividad sea permanente y sostenible a través del tiempo de todos los recursos que conforman un sistema.

4.2.8. Cultura textilera (producción de trajes típicos)

En el municipio de san Ildefonso Ixtahuacán, su población ha estado en contacto con la elaboración de textiles las cuales son vendidas en mercados nacionales.

El Proyecto Nexos Locales, realizó un análisis de esta potencialidad en lo económico-productivo donde describió lo siguiente:

4.2.8.1 Criterios económicos

Alrededor del 25 % de las mujeres del municipio tienen conocimientos y se dedican a la elaboración de güipiles, siendo una actividad común en los hogares lo que hace de fácil implementación el proceso productivo. Muchas de estas prendas son vendidas en el mercado



local; actualmente bajo encargo. La mayor venta se da, cuando hay una fiesta patronal o para eventos importantes dentro de las familias.

Existen suficientes proveedores locales y en mercados aledaños de los insumos que se necesitan. Aunque, algunos materiales los adquieren en el municipio de Huehuetenango. La actividad genera en la actualidad únicamente autoempleo, sin embargo, se prevé que con el crecimiento de las unidades productivas se alcance a generar algunas posiciones de trabajo en el corto plazo. La actividad genera un ingreso neto mensual de Q. 1,000.00 a Q. 1,500.00 por cada hogar con una unidad productiva de 1 telar, elaborando en promedio 30 piezas al año, es decir 5 güipiles, 4 cortes, 16 rebosos, 5 morrales, cada pieza tiene distinto precio, los rebosos son vendidos a Q. 350.00; los morrales tienen un precio de Q. 125.00. El precio de los güipiles oscila entre Q. 500.00 a Q. 2,500.00; el precio de los cortes está alrededor de Q. 400.00 a 3,000.00; la variación de precios depende de los adornos que requieran.

Según el análisis de potencialidades realizado por la COFETARN, esta actividad ocupa un segundo lugar como actividad más importante en el municipio; sin embargo, pudiera estar entre las tres actividades económicas más importantes para las mujeres; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo, siempre y cuando se brinde atención al análisis de la demanda, y promoción de ventas, búsqueda de nuevos mercados.

4.2.8.2 Criterios financieros

La inversión inicial para una unidad productiva, al año oscila entre los Q.2,000.00 a Q. 3,400.00. Indican que en el municipio cuentan con pocas fuentes financieras, la mayoría trabaja con sus propios recursos.

Según las personas entrevistadas, en años anteriores una institución brindó apoyo a un grupo de mujeres, mediante la donación de hilos, pero los hilos no eran de la calidad esperada por las participantes del grupo; por otro lado, no se brindó asistencia técnica para la búsqueda de mercados. Las productoras desconocen sus costos de producción y el manejo financiero adecuado de la actividad, para desarrollarla empresarialmente.

4.2.8.3 Criterios sobre el entorno y la infraestructura

El desarrollo de este tipo de proyecto, no requiere de condiciones especiales naturales y climáticas por lo que se considera que esto contribuye a la facilidad en su implementación.

Este proyecto no necesita infraestructura sofisticada, mucho del trabajo que realizan lo hacen utilizando telares de cintura, hay facilidad para conseguir los insumos en el municipio o Huehuetenango.

Los insumos son abastecidos por el municipio de Salcajá, Quetzaltenango, ellos se los venden a mayoristas del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.



4.2.8.4 Criterios sociales

La actividad tiene la característica que el 100% de las personas que se dedican a esta actividad son mujeres y de ellas un 40% son jóvenes.

Muchas mujeres se dedican a esta actividad, porque no necesitan salir de su vivienda y les permite cuidado a sus hijos, es decir les permite cumplir con un rol reproductivo.

Las mujeres en el municipio se identifican con esta actividad productiva, debido a que ellas utilizan las piezas confeccionadas, es decir que existe pertinencia cultural ya que se practica desde hace varios años y es parte de los medios de vida del hogar.

4.2.8.5 Criterios organizacionales

En estos momentos no se cuenta con apoyo de instituciones. No existe asociación de mujeres tejedoras, cada quien realiza la actividad de manera individual. Existen grupos de mujeres que son apoyadas por la Dirección Municipal de la Mujer, en aspectos organizativos y gestión de proyectos que fortalezcan su medio y calidad de vida.

Es importante indicar que al momento de contar con una empresa comercializadora de los tejidos, será necesario que la empresa se inscriba en la SAT.

Esta actividad puede establecerse como una alianza pública privada, porque puede involucrar el aporte de las productoras, municipalidad, cooperación y además involucra otros apoyos (como asistencia técnica, crediticia y otros) de entidades de gobierno, cooperativas, proveedores de insumos, la academia y otros.

4.2.8.6 Criterios político - institucionales

Esta actividad se deriva del Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer. Para implementar la actividad no requiere de ningún tipo de licencia para poder operar, salvo que las unidades productivas se desarrollen y alcancen tamaños fuera de lo previsto, lo que hará que manejar en su momento.

4.2.8.7 Criterios tecnológicos

La actividad productiva de tejido de güipiles, requiere de una tecnología mínima como un telar de cintura; mismos que tienen un valor accesible de Q.100.00 y tienen una vida útil de 5 a 6 años. Lo anterior nos indica que no se necesita de alta inversión en tecnología ni de asistencia técnica especializada.

4.2.8.8 Criterios ambientales

Esta actividad productiva no afecta al ambiente, por lo que no se produce contaminación de fuentes de agua ni de ninguna otra naturaleza. No hay gastos de mitigación de daños ambientales ni requiere de estudio de impacto ambiental para su puesta en marcha. Pero si la actividad se realiza a mayor escala, si será necesario cumplir con el instrumento ambiental, según el listado taxativo del MARN.

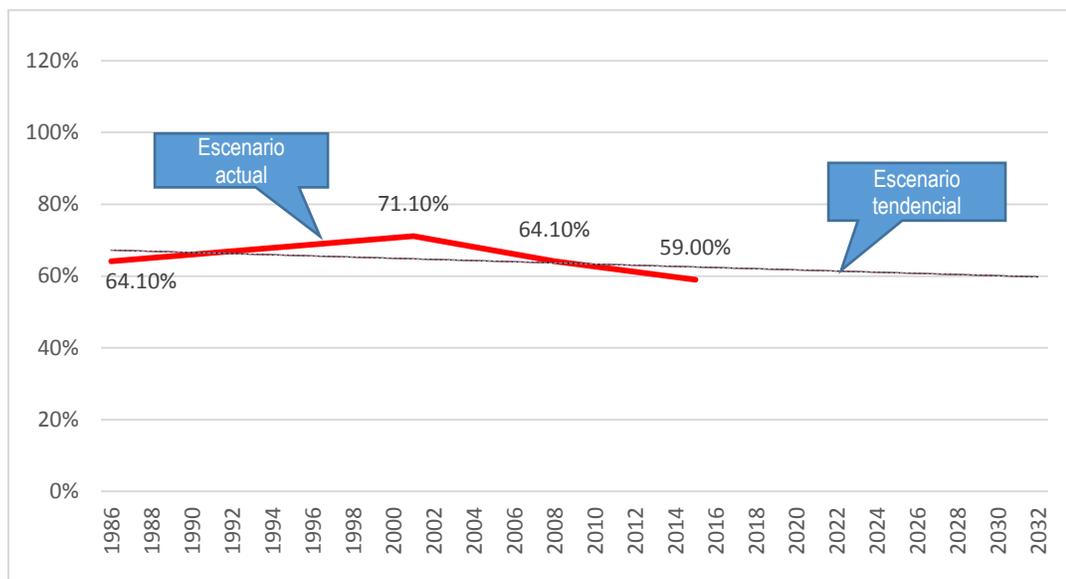


4.3 Escenario tendencial

4.3.1 Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del año 1986 al 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento irregular en la presencia de casos de desnutrición crónica en San Ildefonso Ixtahuacán. Se observa que para el año 1986 se reportó el 64.10% alumnos con desnutrición crónica aumentando al 71.10% en 2001, bajando para el año 2008 en 64.1%. El 2015 se reportó un descenso de 5.10 puntos porcentuales con relación a la medición anterior.

Gráfica 1.
Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica



Fuente: SESAN 2017.

Según datos de la memoria de labores de la VIGEPI, para el año 2010 se reportaron en el municipio 17 casos por cada 1,000 nacidos, comportamiento que se ha mantenido ya que se reportó la misma cifra para el año 2017, esto lo que nos demuestra que no se han realizado las acciones necesarias para que el índice valla hacia la baja.

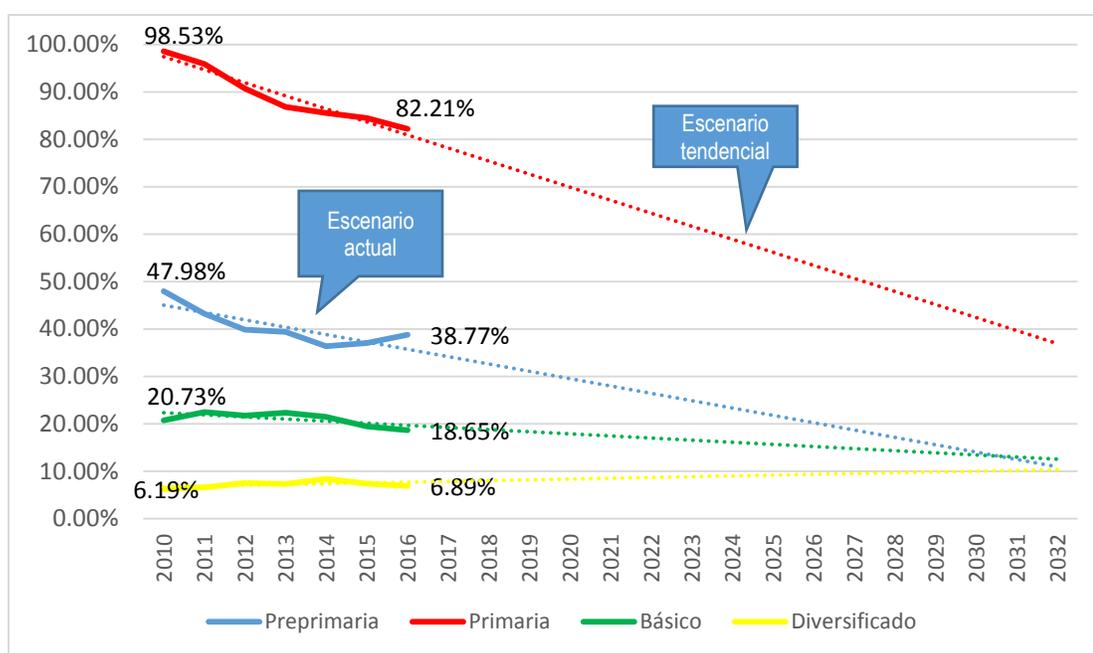
En lo que respecta a la mortalidad materna para el año 2011 se reportaron 260 casos por cada 100,000 nacidos vivos, pero para el año 2015 esa cifra casi se duplica con 412 casos, baja para el año 2017 a 203 casos por cada 100,000 nacidos vivos, nuevamente vemos que no se han implementados las acciones necesarias por el ente rector para contrarrestar los efectos que este produce en el municipio.



4.3.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo

De acuerdo al historial de indicadores de educación el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán en el tema de cobertura educativa todos los niveles van a hacia la baja, en el nivel primario se registró para el año 2010 una cobertura de 98.53% y para el año 2016 de 82.21%. Con un comportamiento similar se encuentra la educación a nivel básico que de 20.73% baja al 18.65%, el nivel diversificado alcanzó una cobertura de 6.19% en el año 2010, el cual se incrementó levemente hasta llegar al año 2016 con un 6.89%. En general todos los niveles muestran una tendencia hacia la baja.

Gráfica 2.
Tasa de cobertura educativa, niveles preprimario, primario, básico y diversificado, período 2010 al 2016.
San Ildefonso Ixtahuacán.



Fuente: MINEDUC2017

En infraestructura educativa en el nivel preprimario se tuvo una gran avance ya que de 12 establecimientos que se tenían en el año 2010 al año 2016 se tienen 45, es decir se triplico la implementación de los mismo, sin embargo el problema persiste en que no se tienen muchos maestros especializados en este nivel, por lo que los grados son atendidos por maestros de educación primaria; mientras que para los otros niveles la tendencia fue poca ya que para esos mismos años en el nivel primario únicamente se incrementaron 2, en el nivel básico se incrementó en 3, al igual que el nivel diversificado.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo.



El prestar el servicio de cobertura educativa debe de considerar la infraestructura de los centros educativos para carreras técnicas que es lo que demanda la población ya que la única forma de aprender actualmente un oficio (panadería, carpintería, herrería etc.) es a través de otro que se lo enseñe pero no existe una profesionalización y certificación de los mismos. Si se quiere estudiar una carrera técnica se debe de hacer en la cabecera departamental de Huehuetenango, pero derivado a que los costos son demasiados altos la población no está en la capacidad de pagarlos.

4.3.3 Baja competitividad económica

Respecto a la baja competitividad económica, se concluyó en los diferentes talleres durante el proceso PDM-OT, que se debe en primera instancia a que si no se les dan condiciones crediticias a bajos intereses a la población oriunda de San Ildefonso Ixtahuacán, seguirán viniendo comerciantes de otros municipios a comercializar, con lo que también se estarán perdiendo oportunidades para generar fuentes de trabajo que sean aprovechadas en el municipio. Esto debe de reflejarse en que en el municipio se debe de promover créditos blandos a largo plazo y con periodos de gracia para que las personas del municipio que quieran invertir puedan capitalizarse y pagar sus créditos.

En lo referente a la infraestructura comercial del municipio; para el caso del mercado que existe en el casco urbano que no se le está dando el uso adecuado, esto debe de ser reorientado para que se optimice su uso ya que de seguir así las ventas seguirán en las calles, claramente se tienen que remozar el mismo mejorando lo que haga falta para un mejor uso. También se debe de mejorar la infraestructura comercial en las centralidades, ya que si se sigue haciendo mercado en las calles y no se construye infraestructura con los requerimientos mínimos en construcción y de salubridad, a futuro se van a seguir teniendo ventas en las calles y que además lleven a la población a riesgos en la salud.

Las carreteras principales también deben de mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en otros lugares se deben de aperturar nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.

Se deben de aperturar el instituto técnico en la comunidad de Casaca para implementar carreras técnicas de acuerdo a las necesidades en esta área que se tienen en el municipio, con el apoyo del ente rector y la municipalidad, de lo contrario se seguirá deteriorando esta infraestructura y los jóvenes seguirán aprendiendo estas artes como lo están haciendo actualmente de persona a persona, lo ideal fuera que estos sean aprendidas con las calidades y certificaciones que se requieren en un mercado laboral actual.

Si a lo anterior no se le da la atención necesaria, se seguirán teniendo falta de empleo en el municipio para una población que estará creciendo año con año y tendrán que salir a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México y Belice y a otros municipios vecinos como Cuilco, San Pedro Necta, Colotenango y la Democracia, aunque no se les paguen el salario mínimo correspondiente y también se tendrá un desorden comercial en los cascos urbanos.



4.3.4 Degradación de los sistemas ambientales

Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán en un rango alto entre 0.5303-0.7846, una amenaza de sequía en la categoría alta en un rango de variación entre 0.7000-0.804, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 1,000 a 1,500 mm.

Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia van a cambiar ya que al año 2050 bajaría en 500 mm la precipitación pluvial con relación al año 2011, la sequía pasaría de la categoría media (0.5401-0.8049) que se encontraba en el año 2011 a la categoría alta al año 2050, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las áreas más propensas a la sequía ubicadas al sur y poniente del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático, se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).

Con relación a la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas que forman la exposición en el municipio se visualiza en este análisis: sequía con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta del municipio con una vulnerabilidad media; inundaciones en el río que atraviesa que circunda el municipio, en un nivel alto, sobre todo cuando existen tormentas, las inundaciones han afectado a comunidades como: La Hamaca, entre otras; siendo una vulnerabilidad media. Los incendios forestales también han afectado el municipio, con una vulnerabilidad media.

Para la determinación de la sensibilidad hídrica y productiva del municipio ante el cambio climático, se consideran los aspectos temáticos de disponibilidad de recurso hídrico, que para el municipio se encuentra dentro de una categoría alta y la base productiva agrícola de subsistencia, para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se ubica dentro del índice de sensibilidad para el cultivo de maíz y frijol bajo.

El municipio a la fecha se considera altamente deforestado, esto atribuido a la actividad minera que se desarrolló en el municipio años atrás, pero mayoritariamente por el uso del bosque como recurso energético y porque no hay reposición del bosque; también es importante mencionar que muchos pobladores del municipio recientemente han comenzado a sembrar el cultivo del café, con lo que el avance de la frontera agrícola ha sido evidente, sin que al momento se tenga con certeza información de rendimientos para realizar el balance que tan rentable va a ser el mismo.

Otro aspecto que está contribuyendo a la degradación de los sistemas ambientales es la insuficiente prestación de los servicios públicos en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, a pesar de ser competencias propias municipales,⁵ esto se evidencian en las últimas tres mediciones

⁵ Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.



del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento decreciente.⁶

Gráfica 3.
Índice de servicios público Ranking de la gestión municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012, 2013 y 2016.

El municipio registra una cobertura forestal en el año 2010 de 3,992 hectáreas con una disminución de 250 hectáreas (6%) con respecto a la cobertura del 2006 que era de 4,251 hectáreas. (INAB 2011, 2012). En la parte norte del municipio se ubica un área de bosque mixto y otro que es comunal.

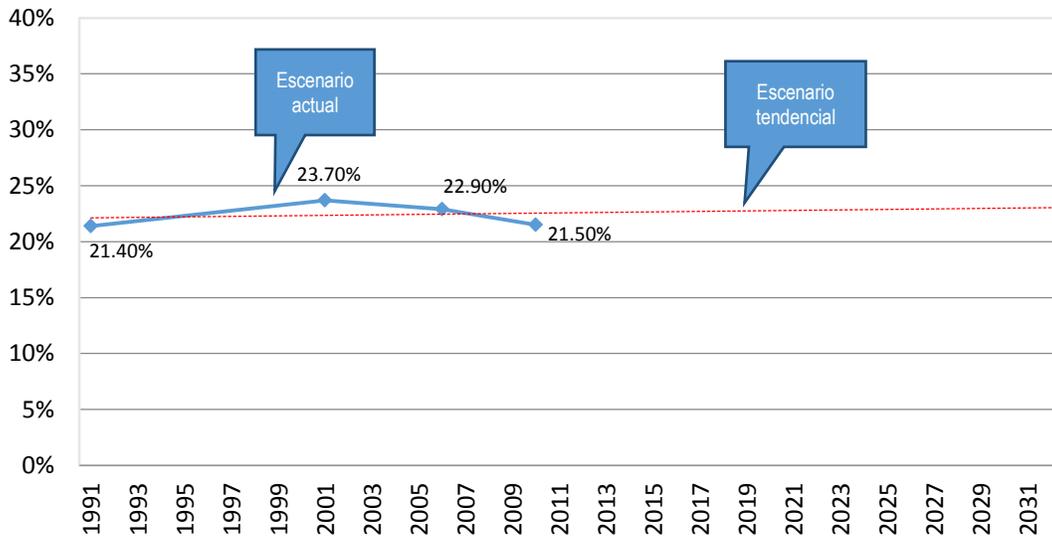
Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, lo que provoca pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. En este sentido, para el año 2017 según la oficina forestal de la municipalidad, se perdieron aproximadamente 25 has de bosques lo que represento una pérdida del 0.6% de la cobertura forestal del municipio con relación al año 2010 (INAB, 2010).

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

⁶ En las últimas tres mediciones del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han tenido algunos cambios, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.



Gráfica 4.
Cobertura forestal. San Ildefonso Ixtahuacán



Fuente: INAB 2010.

Lo que ha venido a palear el deterioro de las áreas boscosas en el municipio ha sido los beneficios de incentivos forestales a través de los programas de incentivos forestales, que para este caso es el PINPEP, ya que del año 2012 al 2017 se han mantenido 1,020.79 hectáreas de área boscosa, con un ingreso económico para las familias beneficiadas de Q. 2, 825,073.98 (INAB, 2012 – 2017).

Para la próxima década y media, la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público indispensable. Persistirá la utilización de aljibes en los lugares poblados donde la cobertura esta escasa o inexistente.

La disposición y tratamiento de aguas residuales no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.



De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe un incremento de los usuarios en un 3.27%.⁷ A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando casi a la totalidad de la población del municipio; aún por encima de la cobertura de energía eléctrica del departamento que para el año 2016 es de 93.81%.

4.3.4 Inseguridad ciudadana

La inseguridad en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán va en crecimiento derivado a que no se tiene presencia de autoridades como la Policía Nacional Civil, han aumentado los expendidos de licor (cantinas) y derivado de ello en una de las calles principales del municipio se encuentran personas indigentes que bajo el estado de licor toman por asalto a las personas que pasan en esas calles.

Al no tener una subestación de policía no se lleva un control exacto de los hechos delictivos sin embargo con datos proporcionados por el Juzgado de Paz del municipio se puede determinar que la violencia intra familiar tuvo su máximo incremento en el año 2012 con 148 casos reportados comparados con el año 2017 que fueron 14 casos, el número de denuncias por violencia contra la mujer se incrementó en el año 2013 con 160 denuncias, mientras que los hechos delictivos contra el patrimonio va a la baja ya que de 62 casos que se tuvieron en el año 2010, al año 2017 fueron 21.

La inseguridad en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán no es diferente a los del departamento, según la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en su informe del año 2016 dice que la tasa de homicidios en el departamento de Huehuetenango es de 5.72 y existieron 74 homicidios, que para el año 2016 se observó un descenso del 14.94% del número de muertes violentas, un aumento del 21.05% del número de lesionados, un descenso del 40.91% de vehículos robados y un 15.03% de motocicletas robadas en relación al año 2015, las muertes violentas se dieron en un 11% para las mujeres y en un 89% para las mujeres.

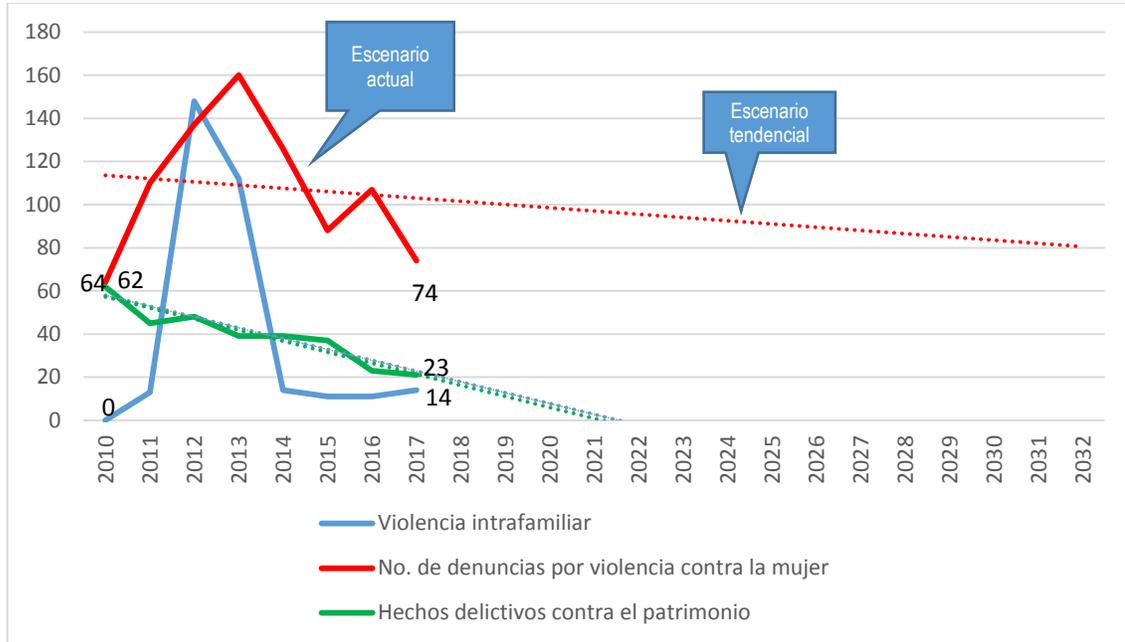
Otro de los factores identificados fue la violencia contra la mujer en todas sus formas que derivado a la cultura del municipio, las mujeres generalmente no hacen sus denuncias sin embargo a nivel nacional los delitos sexuales van en aumento, del año 2008 al año 2017 hubo un aumento de 186 casos, pero el año 2013 fue en el que más casos se reportaron.

Aunque como se puede observar en la gráfica la tendencia de estos casos denunciados es a la baja la percepción en el municipio es todo lo contrario debido a que hay muchos casos que no son reportados por los agraviados, derivado a aspectos culturales y miedo a represalias futuras, unido a esto a que no existe la presencia de la Policía Nacional Civil como ente que debería recibir las denuncias en el municipio.

⁷ Según el Índice de Cobertura Eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, en el 2016 se tenían 5,751 usuarios de un total de 6,345 viviendas (90.64%) y en el 2010 se presentan 5,563 usuarios de un total de 6,158 viviendas (68.6%).



Gráfica 5.
Inseguridad ciudadana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Juzgado de Paz del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. 2018

Cuadro 1. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Desnutrición crónica Magnitud: 59% (2015). Población: 1,283 niños de área rural. Territorio: 7 lugares poblados. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipamientos de salud deteriorada. • Mortalidad infantil. • Mortalidad materna. 	<p>Indicador proyectado: 49% (2032), 812 niños entre 6 y 9 años. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016 se redujo la prevalencia debido a programas de asistencia (institucionales - municipales), implementados con prioridad para familias con niños menores de cinco años. Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 el mismo porcentaje del año 2010, significa que la tendencia es incremental en la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva generación de población que no contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p>Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 38.77% (2016). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 82.21%</p>	<p>Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 48.77%, (2032), 1,337 alumnos inscritos entre 5 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 92.21%, (2032), 7,333 alumnos inscritos entre 1 y 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 24.65%, (2032), 683</p>



<p>(2016). Tasa Neta de Cobertura Básico: 18.65% (2016). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 6.89% (2016). Población: Nivel Pre primario: 1,063 alumnos inscritos entre 5 y 6 años (2016). Nivel Primario: 6,537 alumnos inscritos entre 7 y 12 años (2016). Nivel Básico: 684 alumnos inscritos entre 13 y 15 años (2016). Nivel Diversificado: 232 alumnos inscritos entre 16 y 18 años (2016). Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente recurso humano. • Falta de equipamiento en los establecimientos educativos. • Indiferencia de las autoridades educativas en invertir en la educación. 	<p>alumnos inscritos entre 13 y 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 9.89%, (2032), 232 alumnos inscritos entre 16 y 18 años. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016. En el nivel pre primario y primario hubo un incremento en su cobertura, sin embargo en los niveles básicos y diversificado aún sigue sin prestarle la cobertura que actualmente demanda el municipio de acuerdo a la cantidad de alumnos que se tiene, también en estos niveles en su mayoría están concentrados en el casco urbano y además son centros educativos privados lo que hace más difícil el acceso a los mismos. Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma cobertura que del 2010 al 2016 se ha vendido teniendo, en año 2032, tendremos más población estudiantil demandando estudios en el nivel básico y carreras técnicas en el nivel diversificado lo que hará que tengamos un retroceso en la formación de profesionales dentro del municipio.</p>
<p>Problema central 3: Baja competitividad económica Magnitud: No se pudo determinar con exactitud la magnitud de esta problemática. Población: De las centralidades: El casco urbano, Aldea Vega de San Miguel, Aldea Acal y Aldea El Papal. Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tienen estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio municipal. • Mala condición de la infraestructura vial y productiva. • Ausencia de centros tecnológicos. • Faltas de carreras técnicas en el municipio. 	<p>Indicador proyectado: No se pudieron identificar indicadores proyectados Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017. No se le ha apostado a la inversión productiva comercial en el municipio, a falta de infraestructura para la comercialización, la mayoría de comerciantes llegan de otros municipios ya que los pobladores locales no establecen negocios porque no tienen acceso a créditos y no se tienen políticas para el desarrollo de la comercialización y productividad local. Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma dinámica la infraestructura productiva quedara obsoleta, las nuevas generaciones no se podrán profesionalizar en carreras técnicas, si no se ofrecen créditos blandos para que las personas a nivel local seguirán viniendo otras personas a realizar la comercialización en el municipio y si no se mejoran las carreteras o se aperturan otras, no se facilitara el traslado de la producción local a los diferentes mercados dentro y fuera del municipio.</p>
<p>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales Magnitud: Cobertura Forestal: 21.50% (2010).</p>	<p>Indicador proyectado: Cobertura Forestal: 22%(2032).</p>



<p>Población: 49,581 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: 30 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aguas servidas y pluviales sin tratamiento • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos • Inundaciones y deslaves en las comunidades donde se realizó la extracción minera • Cambio climático por el efecto invernadero 	<p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016No se le ha dado un manejo adecuado a través del ente rector al tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, se experimenta sequía en el sur del municipio, con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta: con una vulnerabilidad alta baja; inundaciones en los centros poblados asentados en las riberas del río Cuilco, en un nivel alto, sobre todo cuando existen tormentas.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se le da tratamiento a los desechos sólidos y líquidos y no se mejorar la cobertura forestal en el municipio, al 2032 se tendrá complicaciones con enfermedades gastrointestinales y respiratorias, las fuentes de agua se estarán agotando y se incrementaran los deslizamiento e inundaciones por falta de cobertura vegetal.</p>
<p>Problema central 5: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: Hechos delictivos contra el patrimonio: 21 casos (2016). Violencia intrafamiliar: 14 casos (2016).</p> <p>Población: 49,581 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia común • Inseguridad vial • Violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones (sexual, intrafamiliar, laboral, psicológica y de género) 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Tasa de criminalidad: 25%(2032).</p> <p>Tasa de homicidios: 8% (2032).</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio: 12 casos (2032).</p> <p>Violencia intrafamiliar: 10 casos (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016No se tiene en el municipio presencia de Policía Nacional Civil, por lo que se ha creado un ambiente de ingobernabilidad, asaltos a mano armada, escándalos en la vía pública, extorsiones y homicidios, entre otros delitos. También la falta de una policía municipal de Tránsito ha creado un caos y desorden en las vías del casco urbano.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se tiene la presencia de las autoridades en el municipio, al 2032 se tendrá un repunte de la violencia y hechos delictivos contra el patrimonio desorden y complicaciones vehiculares en el casco urbano del municipio.</p>
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>
<p>Potencialidad 1: Incentivos Forestales</p> <p>Magnitud:187.26 hectáreas (2017)</p> <p>Territorio: Área Rural (Cuencas del Río Cuilco y del Río Selegua).</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Tala ilegal • Presupuesto en el INAB para cubrir los 	<p>Proyección:187.26 ha (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se frenó el avance de la frontera agrícola y han implementado los programas de incentivos forestales, debido a dinámicas sociales e intervenciones externas.</p>



<p>programas de incentivos forestales</p>	<p>No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios eco-sistémicos.</p>
<p>Potencialidad 2: Cultivo de café Magnitud: Promedio de 2-5 cuerdas por familia(2017) Territorio:17 centros poblados. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • No existen créditos blandos • Falta de organizaciones para la comercialización. 	<p>Proyección: Promedio de 5 cuerdas por familia (2032). Factor de éxito o fracaso: esta actividad ocupa un primer lugar como actividad más importante en el municipio; pero es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo.</p>
<p>Potencialidad 3: Cultura textilera Magnitud:12 piezas al año(2017) Territorio: En todo el municipio. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe organizaciones de mujeres en el área textilera. • Actualmente solo se comercializa en el mercado nacional. • Se necesitan instituciones con créditos blandos. 	<p>Proyección:30 piezas al año (2032). Factor de éxito o fracaso: Esta actividad podría estar entre las tres actividades económicas más importantes para las mujeres; con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo, siempre y cuando se brinde atención al análisis de la demanda, y promoción de ventas, búsqueda de nuevos mercados.</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el 2,032 San Ildefonso Ixtahuacán es un municipio que tiene un desarrollo integral dentro la filosofía de la cosmovisión Maya-Mam; donde la municipalidad mantiene la interrelación con instituciones, ha mejorado la cobertura educativa, hace buen manejo de sus recurso naturales con lo que ha logrado mantener su recurso hídrico y teniendo un adecuado manejo de desechos sólidos y líquidos disminuye la desnutrición generando con ello una mejor calidad de vida de sus habitantes.

5.2. Organización territorial futura

5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones

Son comunidades que por su aspecto físico y topográfico, así como los servicios que proporciona, favorece la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeña requiere su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán sobresalen 4 centralidades que se describen en el cuadro 2 (Ver mapa 4. Movilidad y accesibilidad proyectada).



Cuadro 2. Centralidades y lugares poblados que convergen, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<p>Centralidad 1, casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán</p>	<p>En esta se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo salud con un centro de atención permanente (CAP); educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de internet, transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros. Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN 7W que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento del Huehuetenango, con los municipios de San Gaspar Ixil, Cuilco y Tectitán, al oriente con los municipios de Colotenango y San Sebastián Huehuetenango y con potencialidad de conectividad, todo el año, al sur con el departamento de San Marcos.</p>	<p>Vega San Miguel, Acal, Chanchiquiá, Chiquililá, El Papal, La Cumbre, La Laguneta, Chejoj, aldea el papal, Cerro Platanar, La Estancia, La Hamaca, Tuichám, El Granadillo, Casaca, Vega Polajá, El Mirador, La Tejera, Tunales, Bella Vista, Tujzkoya, Tacaná, Culingo, Los Jocotales, El campamento Viejo, Chejomel, Siete Caminos, El Cementerio, El Durazno, Agua Caliente, Ixcantzey, La Mariposa, La Comunidad, Los Pinos, Pozo del Papal, Canutillo, Guiyá, Xacalá, El Pisuche, El Cipresal (papal), Che Lam, El Chorro, Piedra de Gallo, TxeKyaqXac, Tierra Colorada, Cipresales Los Cimientos, Chupil, Laguneta Acal, Pozo de Piedra, Twiqux, Tumiche, El Matasano, Chicup, El Llano, Copalar, TxeXiky, Twi A, Morales, Los Domingos, Ordoñez, Nueva Flores, Sector I, Méndez, Mangales, El Ayantón (canutillo), Los Amates, TujChiaj, El Plan acal, TwiXpelbil, Jocotales y Chanchiquia.</p>
<p>Centralidad 2, Aldea Vega de San Miguel</p>	<p>Se encuentra a 13 Kilómetros del casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán. Cuenta con un tramo asfaltado de 5 km sobre la ruta RN 7W y otro tramo de 8 km de terracería en regular estado de mantenimiento, cuenta con los servicios básicos de agua y luz, un día de mercado que es viernes, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario y una caja rural</p>	<p>Tuichejoj, Agua Caliente, La Mariposa, La comunidad, Tuichan, Ixcantzey, La Hamaca y Chejoj.</p>



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>como entidad financiera, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico; el nivel diversificado y universitario lo estudian en aldeas vecinas, en el casco urbano o en municipios vecinos. En esta centralidad se cultiva el maíz y frijol, café y se especializan mayoritariamente los que tienen terrenos a la rivera del río Cuilco se dedican a la producción de hortalizas (rábano, repollo, tomate, chile pimiento, entre otros) y las mujeres en la producción de aves de corral.</p>	
<p>Centralidad 3, Aldea Acal</p>	<p>Se encuentra a 5 kilómetros al occidente del casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán sobre la ruta RN 7W, con acceso vial asfaltado en buen estado de mantenimiento, cuenta con los servicios básicos de agua y luz, un día de mercado que es el miércoles, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico; el nivel diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio. En este centro poblado únicamente se dedican a la siembra del café, maíz y el frijol para el autoconsumo, derivado a la falta de fuentes de agua.</p>	<p>Tumich, Espino Blanco, Matasano, Chanchiquia, Tubuch, La Laguneta y el Papal.</p>
<p>Centralidad 4, aldea El Papal</p>	<p>Se encuentra a 15 kilómetros al sur del casco urbano de San</p>	<p>Canutillo, La Pajonada, Cipresales, El chorro, Chelam, Piedra de</p>

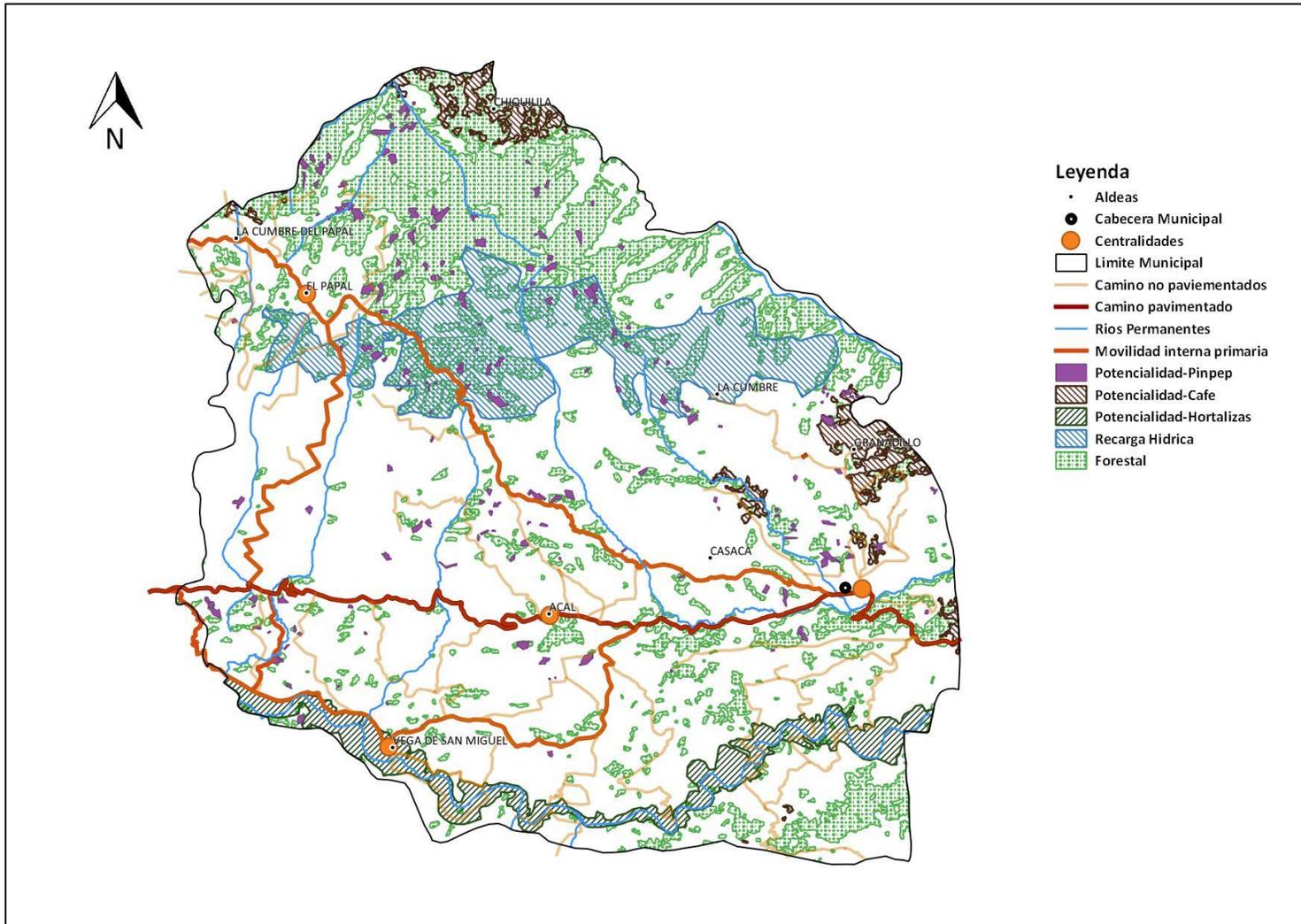


Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>Ildefonso Ixtahuacán, con un tramo asfaltado de 5 km sobre la ruta RN 7W y otro tramo de 10 km de terracería en regular estado de mantenimiento, cuenta con los servicios básicos de agua y luz, un día de mercado que es sábado, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico; mientras que el nivel diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio. Tienen pequeñas áreas productivas en la siembra de granos básicos, sin embargo es potencial para la producción forestal.</p>	<p>Gallo, Guiya, La Cumbre El Papal, Pozo El Papal, Pisuche, Xacala y Chicajcul.</p>

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2018



Mapa 4. Organización Territorial Futura



Fuente:Segeplán, 2018



La cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán(Centralidad 1) concentra dinámicas territoriales de 70 lugares poblados, con una población total de 30,465 para el año 2002 y de acuerdo a las proyecciones del INE es de 64,832 para el año 2032.

La tasa de crecimiento poblacional es de 53.01%, su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio tanto de productos agrícolas los cuales involucran unos 6,000 agricultores, mediante los insumos agrícolas, tierra, mano de obra, capital y asistencia técnica producen hortalizas, frutales, legumbres y granos básicos. Según datos estimados en la investigación de campo que realizó Nexos Locales USAID, indican que la producción en el municipio es alrededor de unos 27,000 quintales de maíz por cosecha; 4,500 quintales de frijol por cosecha; 1,000 quintales de hortalizas, 3,750 quintales de café, 200 quintales de frutales, también son traídos productos agrícolas y ganados bovinos para su comercialización en esta centralidad, de otros de municipios vecinos, como también se comercialización productos de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y de México estos son: cremas, leche, galletas, papel, jabón, que se estima representa el 40% de la economía actual, se proyecta un crecimiento de 60% para el año 2032. Para el logro de esta meta se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento, seguridad y la regulación de la recaudación municipal a través de las tasas municipales. Desde el aspecto de capital humano, la población debe invertir en su especialización técnico-profesional para atender la demanda de sus actividades potenciales, para posteriormente la inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de los cultivos y actividades económicas.

En educación se hace necesaria la apertura a corto plazo de más centros educativos estatales en los niveles básicos y diversificados, seguir aumentando los del nivel pre primario y primario conforme a la demanda del crecimiento poblacional, apoyar el proceso de alfabetización en el municipio para ir bajando la tasa de analfabetismo.

En salud se hace necesario implementar un hospital regional con el equipamiento adecuado y recurso humano especializado con pertinencia cultural para que le de atención a la población de San Ildefonso Ixtahuacán y a los municipios de Tectitán, Cuilco, San Gaspar Ixil y Colotenango.

En agua y saneamiento se pretende implementar el tren de aseo, plantas de tratamiento de desechos sólidos en el casco urbano y posteriormente en las otras centralidades, se va haciendo conciencia en la población sobre la cloración del agua para poder tener agua potable en los sistemas que actualmente se tienen, hasta lograr la utilización de cloradores.

La centralidad dos es la Aldea Vega de San Miguel, esta se especializa en la producción y comercialización de hortalizas (rábano, repollo, tomate, chile pimiento, entre otros)y aves de



corral (pavos y gallinas). Según mapeo participativo actualmente la producción y comercialización de aves de corral (pavos y gallinas) lo realizan las mujeres comercializándolos vivos entre Q.250.00 y Q. 300.00 los pavos y entre Q.100.00 y Q.125.00 las gallinas, mientras que la producción de hortalizas lo realizan los hombres. Ambas producciones se venden el día de mercado en esa centralidad y el excedente el día de mercado en el caso urbano y municipios vecinos.

Para incrementar la producción se requiere la tecnificación pecuaria y agrícola en el manejo orgánico, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción, comercialización, asistencia técnica financiera y la protección de la cuenca del río Culco que es la fuente de agua en la producción. Al igual se demanda vías de acceso, que permita la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan o que caracterizan la centralidad.

También por la presión y presencia que tienen la población en las comunidades céntricas, es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como; infraestructura para el mercado, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las ocho comunidades que convergen. Para el tema educativo más que ampliar cobertura requiere de incrementar su calidad que implica formación de capacidades para los docentes, dotar de material y equipo educativo; así como de promover contenidos o carreras técnicas que vayan en función de potenciar la centralidad. En el tema de salud, se requiere de la prestación de servicios sean con pertinencia cultural y garantizar que se cuente con personal, equipo y medicina.

La tercera centralidad se encuentra en Aldea Acal, cuenta con la prestación del servicio de salud y en educación para nivel básico para las comunidades de Tumich, Espino Blanco, Matasano, Chanchiquia, Tubuch, La Laguneta y el Papal; la mayor proporción de los habitantes prestan su mano de obra en actividades agrícolas principalmente en los cultivos de café, maíz y frijol derivado a la falta de agua para la producción, otros se dedican a la comercialización de productos de consumo diario el día de mercado de la centralidad.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad, se requiere que se promuevan normativas locales para la protección de la actividad comercial y de los recursos naturales, implementación de infraestructura comercial, mejoramiento de caminos vecinales, posicionar a Acal como un centro de comercio (por estar cerca de una carretera principal) y se amplié la oferta educativa a nivel medio con énfasis en carreras técnicas que fortalezca el talento humano. El total de comunidades está conectado con vías de acceso transitables en época de verano y en invierno con automóvil de doble tracción, las cuales deben de ser mejoradas para que bajen los costos en la movilidad y traslado de los productos a comercializar.

La cuarta centralidad se ubica en la Aldea El Papal que acopia a las comunidades de la parte alta del municipio estos son El Canutillo, La Pajonada, Cipresales, El chorro, Chelam, Piedra de Gallo,



Guiya, La Cumbre El Papal, Pozo El Papal, Pisuche, Xacala y Chicajcul. El servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario, primaria y básico; mientras que el nivel diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en municipios vecinos.

Posee un potencial para el manejo de sistemas agroforestales del cultivo de café con especies maderables. Cultivan la papa, duraznos, manzanas y ciruelas en pequeña escala para comercializar en el mercado del caso urbano y el día de mercado que tiene la comunidad.

Para el desarrollo de esta centralidad se hace necesario la asistencia técnica en el manejo forestal (especies madereras y de fuentes energéticas) y para mejorar la producción agrícola (papa, duraznos, manzanas y ciruelas); fortalecer el recurso humano en salud a través de personal especializados, capacitación constante y dotación de equipo básico a comadronas para la atención de partos con pertinencia cultural, implementación del nivel básico y diversificado y mejorar la infraestructura comercial.

Cuadro 3. Síntesis de la situación actual y futura

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Desnutrición crónica Magnitud:59% (2015). Población: 1,283 niños de área rural. Territorio: 7 lugares poblados</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipamientos de salud deteriorada. • Mortalidad infantil. • Mortalidad materna. 	<p>Meta de país: 25% Brecha del municipio:34% Meta municipal: 49%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a madres con niños menores de 5 años en la preparación y manipulación de alimentos. • Preparación de alimentos para la recuperación de niños con desnutrición crónica. • Siembra de huertos familiares con especies de alto valor proteínico. • Implementación de proyectos pecuarios para consumo familiar como fuente de alto valor proteínico. • Construcción y/o ampliación de los sistemas de agua en las comunidades que no cuentan con este. • Construcción de plantas de desechos sólidos y líquidos en el casco urbano y las centralidades. • Instalación de cloradores en un 30% de los sistemas de agua.
<p>Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo</p> <p>Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria:</p>	<p>Meta de país:100%</p> <p>Brecha del municipio: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 61.23%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 17.79%.</p>



<p>38.77% (2016). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 82.21% (2016). Tasa Neta de Cobertura Básico: 18.65% (2016). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 6.89% (2016).</p> <p>Población: Nivel Pre primario: 1,063 alumnos inscritos entre 5 y 6 años (2016). Nivel Primario: 6,537 alumnos inscritos entre 7 y 12 años (2016). Nivel Básico: 684 alumnos inscritos entre 13 y 15 años (2016). Nivel Diversificado: 232 alumnos inscritos entre 16 y 18 años (2016).</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente recurso humano. • Falta de equipamiento en los establecimientos educativos. • Indiferencia de las autoridades educativas en invertir en la educación. 	<p>Tasa Neta de Cobertura Básico: 81.35% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 93.11%.</p> <p>Meta municipal: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 48.77%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 92.21%. Tasa Neta de Cobertura Básico: 24.65%. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 9.89%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de docentes especializados para todos los niveles. • Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria. • Construcción de escuelas de educación básica y diversificada. • Datación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías a centros educativos en todos los niveles. • Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.
<p>Problema central 3: Baja competitividad económica</p> <p>Magnitud: No se pudo determinar con exactitud la magnitud de esta problemática.</p> <p>Población: De las centralidades: El casco urbano, Aldea Vega de San Miguel, Aldea Acal y Aldea El Papal.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tienen estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio municipal. • Mala condición de la infraestructura vial y productiva. • Ausencia de centros tecnológicos. 	<p>Meta de país: No se tiene</p> <p>Brecha del municipio: No se tiene</p> <p>Meta municipal: No se pudieron identificar indicadores para el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas público-privadas para la comercialización. • Capacitación en procesos comerciales y mercadeos. • Definir espacios para establecer las áreas comerciales. • Establecer reglamentación de construcción de vivienda para usos mixtos (vivienda y comercio). • Recuperar la red vial para una mejor movilidad y traslado de los productos • Recuperar los espacios públicos en áreas comerciales. • Búsqueda de mercados justos. • Organización de productores. • Construcción y equipamiento de centros tecnológicos. • Implementación de carreras técnicas en el municipio.



<ul style="list-style-type: none"> • Faltas de carreras técnicas en el municipio. 	
<p>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal: 21.50% (2016).</p> <p>Población: 49,581 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: 30 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tala sin control de especies forestales. • Aguas servidas y pluviales sin tratamiento. • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos. • Inundaciones y deslaves en las comunidades donde se realizó la extracción minera. • Cambio climático por el efecto invernadero. 	<p>Meta de país:33%</p> <p>Brecha del municipio:11.50%</p> <p>Meta municipal: 22%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación INAB y municipalidad para contrarrestar la tala en el área rural. • Construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos. • Fortalecer el manejo de los desechos sólidos desde su recolección hasta su deposición final. • Fortalecimiento del vivero forestal municipal para reforestar riveras de ríos y tierras municipales. • Implementación de viveros forestales comunitarios para reforestar áreas de riesgos. • Coordinar y apoyar las gestiones de incentivos forestales ante el INAB y CONAP, para contrarrestar el efecto invernadero.
<p>Problema central 5: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: Hechos delictivos contra el patrimonio: 21 casos (2016) Violencia intrafamiliar: 14 casos (2016)</p> <p>Población: 49,581 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia común • Inseguridad vial • Violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones (sexual, intrafamiliar, laboral, psicológica y de género) 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: Hechos delictivos contra el patrimonio: 12 casos. Violencia intrafamiliar: 10 casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crean las condiciones para el regreso de la Policía Nacional Civil al municipio. • Mejorar el alumbrado público en el casco urbano y las centralidades. • Policías municipales de tránsito capacitados y certificados por el departamento de tránsito de la PNC. • Elaborar e Implementar diferentes planes y reglamentos enfocados al ordenamiento del municipio. • Apoyar las actividades culturales, deportivas y recreativas en el municipio.



	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización que busque la reducción de la violencia intrafamiliar.
Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Incentivos Forestales</p> <p>Magnitud:187.26 hectáreas (2017)</p> <p>Territorio: Área Rural (Cuencas del Rio Cuilco y del Rio Selegua).</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Tala ilegal • Bajo presupuesto en el INAB para cubrir los programas de incentivos forestales 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: 187.26 ha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar las brigadas contra incendios municipales. • Fortalecer a los guardabosques para un mejor control de la tala de árboles. • Hacer alianzas estratégicas municipalidad-INAB para de acuerdo a la demanda se le asigne presupuesto a los programas de incentivos forestales para el municipio.
<p>Potencialidad 2: Cultivo de café</p> <p>Magnitud: Promedio de 2-5 cuerdas por familia(2017)</p> <p>Territorio:17 centros poblados.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • No existen créditos blandos • Falta de organizaciones para la comercialización. 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: 5 cuerdas por familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnico a través de instituciones que se dedican a la caficultura e instituciones gubernamentales. • Buscar instituciones financieras que proporcionen créditos con intereses bajos. • Organizar a las comunidades para la comercialización del café
<p>Potencialidad 3: Cultura textilera</p> <p>Magnitud:12 piezas al año(2017)</p> <p>Territorio: En todo el municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe organizaciones de mujeres en el área textilera. • Actualmente solo se comercializa en el mercado nacional. 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: 30 piezas por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar a grupos de mujeres para la comercialización de los textiles. • Hacer coordinaciones con instituciones para ubicar el mercado internacional para la comercialización de los



<ul style="list-style-type: none"> • Se necesitan instituciones con créditos blandos. 	<ul style="list-style-type: none"> textiles. • Incidir en las instituciones financieras del país para que proporcionen créditos con intereses bajos.
--	--

5.3. Usos futuros del territorio

Con base al análisis de las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

En la delimitación de las categorías y sub categorías desiertas partes del territorio de San Ildefonso Ixtahuacán, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a sus propias características, problemáticas y potencialidades.

Para llegar a este apartado, se consideró información del análisis tendencial, la organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial.

5.3.1. Categorías y subcategorías de usos

La categorización⁸ en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro.

En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores y como estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.

Con lo anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de San Ildefonso Ixtahuacán:

Cuadro 4. Clasificación uso futuro del suelo en San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

Categoría	Subcategorías (uso del suelo)
Urbana	Urbana - Vivienda Urbana - Uso mixto comercio - vivienda Urbana - Equipamiento Urbana - Espacio público y áreas verdes Urbana - Uso industrial Urbana- Amenaza a inundaciones Urbana - Forestal de recuperación

⁸ Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.

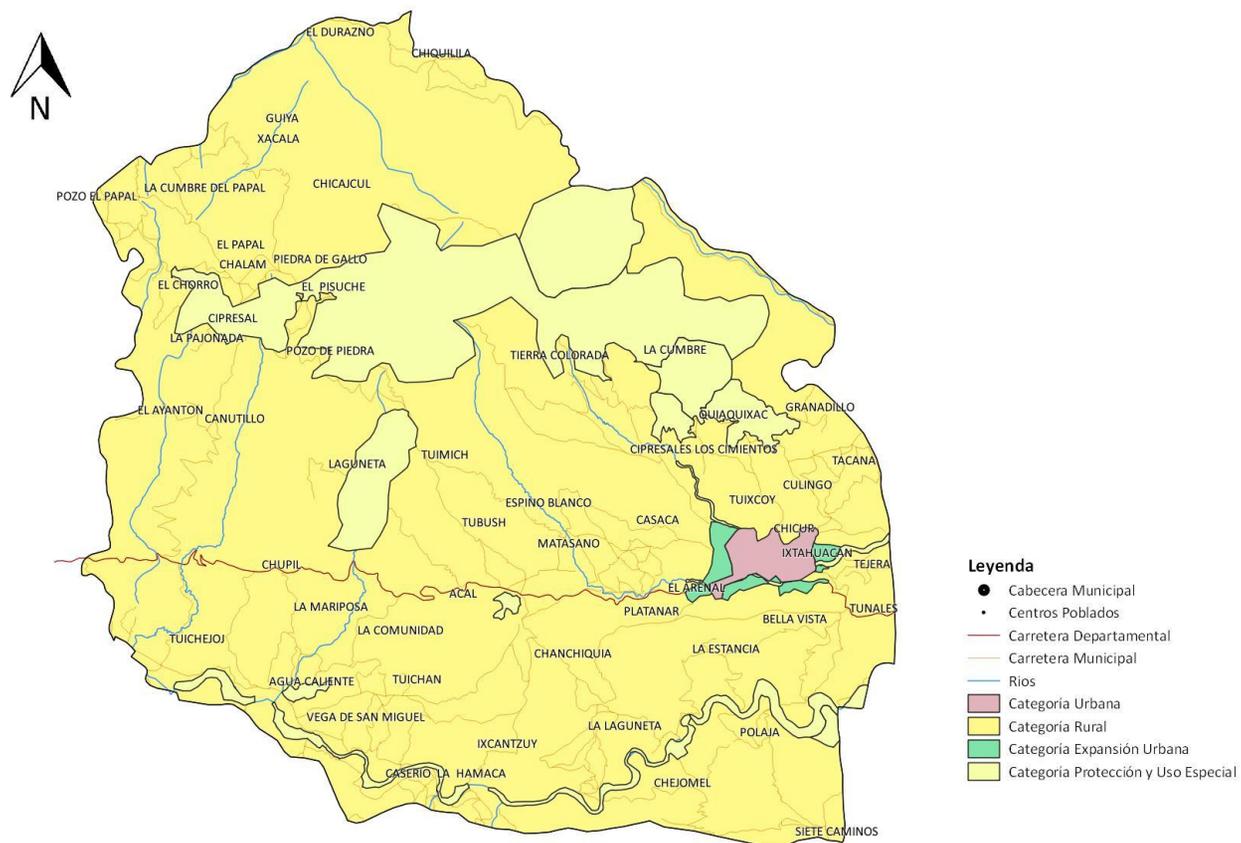


Rural	Rural - Vivienda Rural - Mixto comercio y vivienda Rural - Agricultura con mejoras Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales Rural - Forestal para producción Rural - Forestal de protección Rural - Forestal de recuperación Rural - Cuerpos de agua
Expansión urbana	Expansión urbana - Vivienda Expansión urbana - Comercio
Protección y uso especial	Protección - Sitios arqueológicos Protección - Amenaza a deslizamientos Protección - Amenaza a inundaciones Protección - Zonas de recarga hídrica Protección - Lugares sagrados Uso especial - Minería metálica y no metálica

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2018.



Mapa 5. Usos futuros del suelo integrado, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Mapeo participativo, Segeplán, 2018



5.4. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el usos adecuado, equitativo y sostenible los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, los factores no son nada alentadores. Según datos del MINEDUC 2016, que en el caso del nivel preprimaria se necesita aumentar a un 61.23% para lograr una cobertura al 100%. Para en el nivel primaria se debe de superar el 17.79 % para llega a la cobertura del 100%. El nivel básico para ampliar al 100% se necesita superar el 81.35% de cobertura, a la vez construir más establecimientos estatales ya que el 36.36% de esos establecimientos son privados. En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 93.11%, pero también llevar al municipio establecimientos estatales ya que el 80% que existen en el municipio son privados y el 20% por cooperativa. Ante estos indicadores, no obstante se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas que no permiten el acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos. Concretamente, hay que invertir en infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, equipar con equipo tecnológico los centros educativos para estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotar de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; incentivar al docente no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones con pertinencia cultural que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Las inversiones público-privadas serán necesarias y grandes, para que un municipio prospere y sus habitantes hayan alcanzado un mejor nivel de bienestar social, económica y política, puesto que entre más ingresos se generen en el municipio, estos se transformaran en un mejor desarrollo municipal.



Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán para el año 2015 llega a un 21% afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo mediante metodologías que propician cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas, equivale a reducir formas de exclusión social, pobreza y dependencia a todo nivel.

La desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posiblemente uno de los retos más grande; ya que hay que disminuirla al 49%. Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como los que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipado, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.

Se ha superado el 9.36% de las familias que aún no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, con lo que se ha logrado que los indicadores sociales y económicos mejoren, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias.

En las familias y sobre todo la niñez, se puede percibir menos enfermedades prevenibles, esto como producto de que los 70 centros poblados tienen acceso a un sistema de agua y que el 30% poseen agua apta para el consumo humano. Además que el 80% de los hogares del municipio poseen acceso a letrinas y/o inodoros lavables.

En cuanto a la actividad económica, se puede evidenciar una mejor y mayor fluidez comercial, movilidad para la educación y la salud, dado a la efectividad de programas viales institucionalizados, en cuyos resultados se pueden apreciar por tener carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades que se pueden caracterizar por sus calles y avenidas accesibles e iluminadas.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos de planta de tratamiento de desechos líquidos y sólidos, no solo para el casco urbano sino en las diferentes centralidades, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.

La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que ese incrementado es en un 0.5 % a nivel municipal, para esto será muy necesario apoyar el vivero municipal, impulsar viveros comunitarios e incrementar la promoción del PIMPET a través del INAB, lo que contribuirán a la recuperación de áreas deforestadas y fortalecer las existente; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes



de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones no solo se está favoreciendo la economía en el municipio sino también se contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar son los riesgos naturales sin embargo se puede minimizar el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas, las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe de tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan mayoritariamente a la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

La cobertura educativa se ha incrementado positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos para el PDM-OT. La atracción de la población educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda especialmente a los niveles básico y diversificado en cada centralidad identificada.

Se ha reducido el analfabetismo en el municipio, producto de programas con metodologías que se adaptan a las necesidades de la población e incentivan su productividad social y económica.

La desnutrición crónica en todos sus niveles se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, Municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición, para llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido de producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde reciben atención en su idioma y con médicos idóneos. Servicios que cuentan con infraestructura en buen estado, equipo, vacunas y medicamentos para responder a las necesidades de salud de los pacientes.

La población comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales. 2. Proyectos de mitigación que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire, bosque, etc. 3. Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios turísticos, definición de sitios culturales, definición de sitios de protección, de reserva y de manejo.



En las centralidades poblacionales se ha incrementado el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud. Al igual ha contribuido un modelo educativo que está relacionado a sus problemáticas, potencialidades, al que responden también las nuevas carreras técnicas; que favorecen la formación de la población educativa en temas acordes a sus necesidades territoriales.

Se incrementado la producción agrícola, forestal, pecuaria y textilera, mediante la promoción y mejoramiento de la tecnificación, industrialización y comercialización de los productos locales a través del mercado local, nacional e internacional.

En mejoramiento de vida se ha promovido que las comunidades con sus propios medios manteniendo los hogares bien ordenados, sus corrales para sus aves bien hechos y otras que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del municipio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:



Cuadro 5. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Desnutrición crónica	<p>PRIORIDAD: Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p>
Problema 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo	<p>PRIORIDAD: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
Problema 3: Baja competitividad económica	<p>PRIORIDAD: Empleo e inversión</p> <p>MED:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. b) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. c) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
Problema 4: Degradación de los sistemas ambientales	<p>PRIORIDAD: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial</p>
Problema 5: Inseguridad ciudadana	<p>PRIORIDAD: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>MED: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>



Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

5.5 Resultados y productos estratégicos

En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.

Cuadro 6. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Al 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Al año 2032 reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de dos años. (Del 59% en el 2015, a 49% en 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad: capacitación en nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM). • Familia con servicio de agua apta: Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familia con servicio de alcantarillado: Familia con servicio de alcantarillado. 	MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad



			<ul style="list-style-type: none"> • Familia con servicio de desechos sólido: Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. 	
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).</p>	<p>Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 10 puntos porcentuales. (De 38.77 % en 2016 a 48.77% en 2032).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura en educación. • Contratación de nuevas plazas (docentes):Producto del ente rector (MINEDUC) creación y contratación de nuevas plazas intervención de la municipalidad: contratación de docentes. 	<p>MINEDUC y municipalidad</p>
	<p>Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).</p>	<p>Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 10 puntos porcentuales. (De 82.21% en 2016 a 92.21% en 2032).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura en educación. • Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar (MINEDUC). • Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (MINEDUC) 	
	<p>En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.</p> <p>Indicador:</p> <p>Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 6 puntos porcentuales. (De 18.65 % en 2016 a 24.65% en 2032). • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 3 puntos porcentuales. (De 6.89 % en 2016 a 9.89% en 2032). <p>Indicador:</p> <p>Tasa Neta de Cobertura preprimaria,</p>		



		primaria, básico y diversificado		
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. 	<p>No se tiene indicador.</p> <p>Indicador: No se tiene</p>	<p>No se tiene indicador.</p> <p>Indicador: No se tiene</p>	<ul style="list-style-type: none"> Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas con 1,800 personas). Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. 	<p>MINECO y municipalidad.</p>
<p>Prioridad:</p> <p>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e</p>	<p>Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%.</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Al año 2032 aumentar en 0.5% la cobertura forestal en el municipio (De 21.5% en el 2010 a 22% en 2032)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Áreas municipales reforestadas.</p>	<p>INAB, MARN, CONAP, MAGA y Municipalidad</p>



<p>incrementarla forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial</p>				
<p>Prioridad:</p> <p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019). <p>Indicador:</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019). <p>Indicador:</p> <p>Tasa de homicidios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha reducido los hechos delictivos contra el patrimonio en 9 casos. (De 21 casos en 2017 a 12 casos en 2032). <p>Indicador:</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha reducido la tasa de homicidios en 3%. (De 11.50% en 2017 a 8.50% en 2032). <p>Indicador:</p> <p>Tasa de homicidios</p>	<p>Seguridad preventiva y delito:</p> <p>Producto del ente rector (MINGOB) servicios de seguridad preventiva y del delito intervención de la municipalidad: alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos y programas para actividades recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>Intervenciones policiales en incidencia de homicidios:</p> <p>Producto del ente rector (MINGOB) intervenciones policiales en zonas de mayor incidencia de homicidios intervención de la municipalidad: alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos para actividades recreativas, deportivas y culturales</p>	<p>PNC, PMT, Juzgado de Paz y Municipalidad</p>



5.6 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo, situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.

Cuadro7. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

CATEGORÍA URBANA				
SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana - Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.



Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, aéreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y aéreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



Urbana - Uso industrial	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cementerio	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.
Urbana- Amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Urbana - Forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica



a) Análisis

En el área urbana municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se pudieron identificar ocho subcategorías que son las siguientes: Urbana – Vivienda, Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda, Urbana – Equipamiento, Urbana - Espacio público, Urbana-áreas verdes, Urbana - Uso industrial, Urbana- Amenaza a inundaciones y Urbana- Forestal de recuperación.

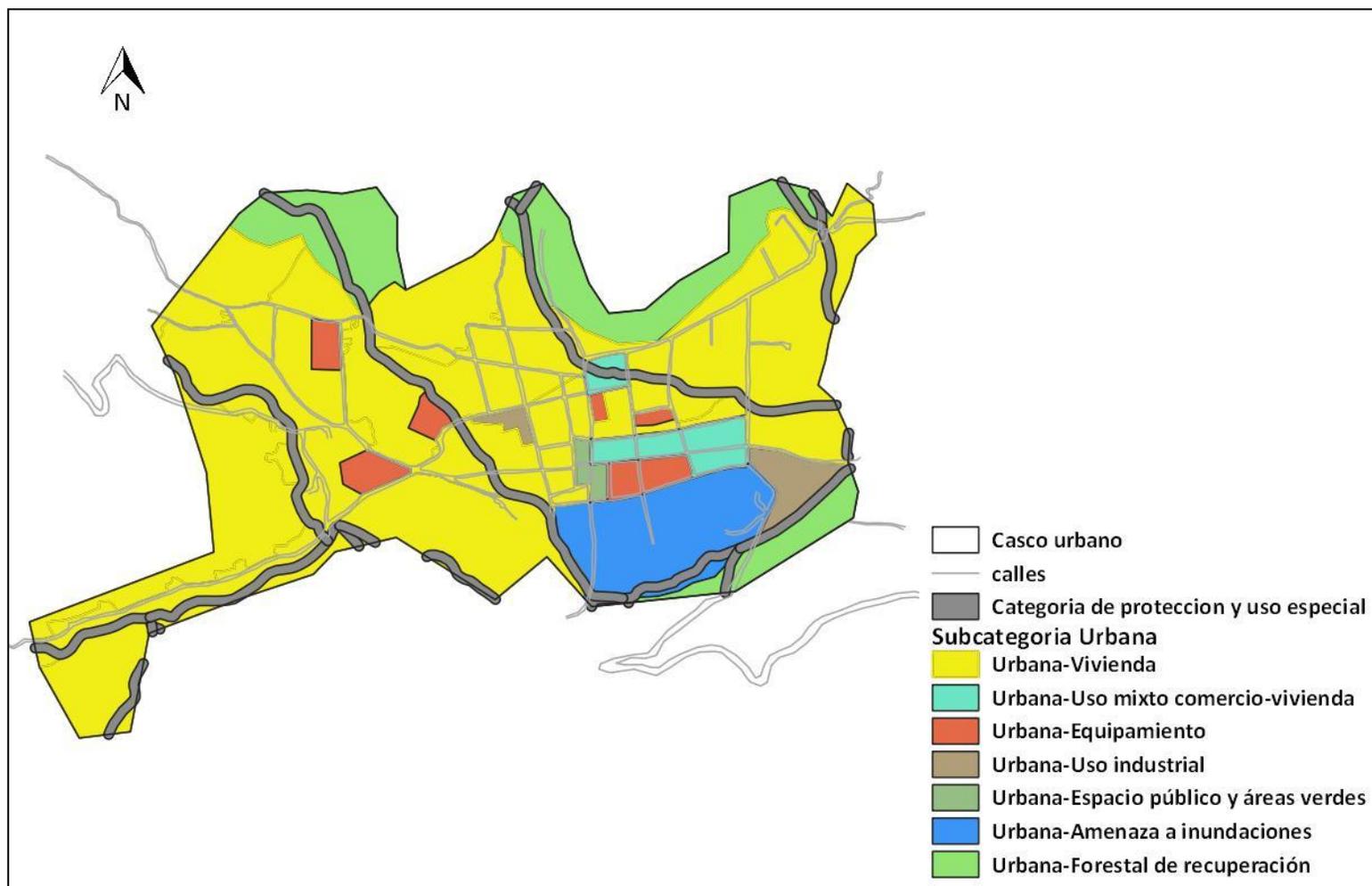
Lo anterior describe que en el caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas, seguidas de áreas que se utilizan para comercio y vivienda, también se encuentran áreas que deben de ser protegidas porque presentan riesgos de inundaciones especialmente las que se encuentran a los lados de la ribera de los ríos de corrientes perenes que no tienen nombre y los ríos conocidos como Islinge y Helado.

En la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio, que además demanda de más servicios públicos. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, etc.

De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro.



Mapa 6. Usos de territorio futuro urbano, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Mapeo Participativo, Segeplán, 2018



Cuadro 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

CATEGORÍA RURAL				
SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



			prácticas de manufactura)	
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y	Vivienda de alta y baja densidad



		agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	
--	--	--	--

b) Análisis

En el área rural del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, se han identificado ocho subcategorías que son las siguientes: Rural-Vivienda, Rural-Mixto Comercio y Vivienda, Rural-Agricultura con mejoras, Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural-Forestal para producción, Rural-Forestal de protección, Rural-Forestal de recuperación, Rural-Cuerpos de agua.

El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán está dividido por las subcuencas del Rio Cuilco y Rio Selegua, lo que le hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo. Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnostico y Diagnostico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Cuerpos de agua, conformado principalmente por los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades que se encuentran a su alrededor, así como a la cabecera municipal.

Sin embargo, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas, cantones o caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos.

De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos. Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto licito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.



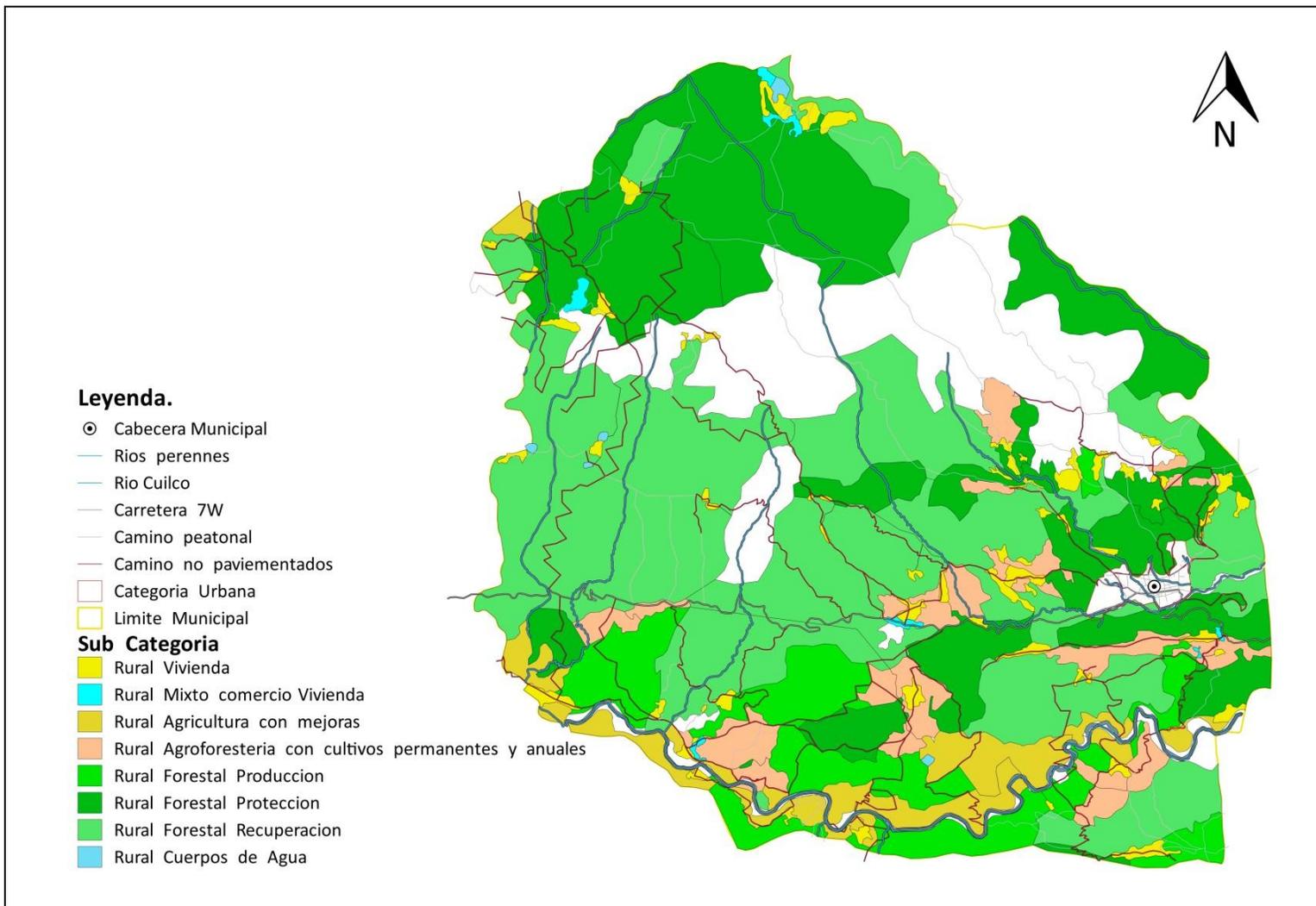
Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, más directamente a la subcategorías Mixto Comercio-Vivienda, ya que con el pasar del tiempo se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten área para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicios básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).

En la subcategoría Rural- Agricultura con mejoras, en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, manzana, durazno, papa, granos básicos (maíz y frijol); así como la Subcategoría Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anual es donde se encuentran cultivos como el café, frutales y la producción forestal, considerando su importancia económica y productiva en la población.

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán no se tienen áreas protegidas, sin embargo se tienen bosques comunales y registrados en el programa del PIMPET, a los cuales se les debe de mantener con un adecuado proceso de reforestación y un adecuado manejo, además riveras de los ríos Cuilco, Islinge, Helado, riachuelo El Durazno, Agua Caliente y sobre el arroyo La villa y arroyo Canutillo, es por ellos que se dejó la subcategoría Rural-Forestal de protección, sin embargo en la parte alta del municipio se identificó la subcategoría Rural-Forestal para producción ya que se tienen bosques maduros que bien se pueden, con un buen manejo, aprovecharlos para la extracción de madera.



Mapa 7. Usos de territorio rural futuro integrado, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Mapeo Participativo, Segeplán, 2018



Cuadro 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

CATEGORÍA DE EXPANSIÓN URBANA				
SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana - Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



c) Análisis

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán únicamente fueron identificadas dos subcategorías que son: Expansión urbana-Vivienda y Expansión urbana-Comercio, esto derivado a la topografía del municipio a lo cual se cree que es hasta donde se puede facilitar los servicios básicos para una población que se pueda llegar a asentar conforme al paso del tiempo.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial y las sub-categorías: Expansión urbana-Vivienda y Expansión urbana- Comercio del área urbana; se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo.

Como una primera consideración de vital importancia consiste en que, los gobiernos municipales de turno y en lo sucesivo deben y pueden tomar en cuenta en el largo plazo, lo referente a las Sub-Categorías de la expansión urbana, identificada y localizada en el Mapa de Uso Urbano, para evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales. Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad.

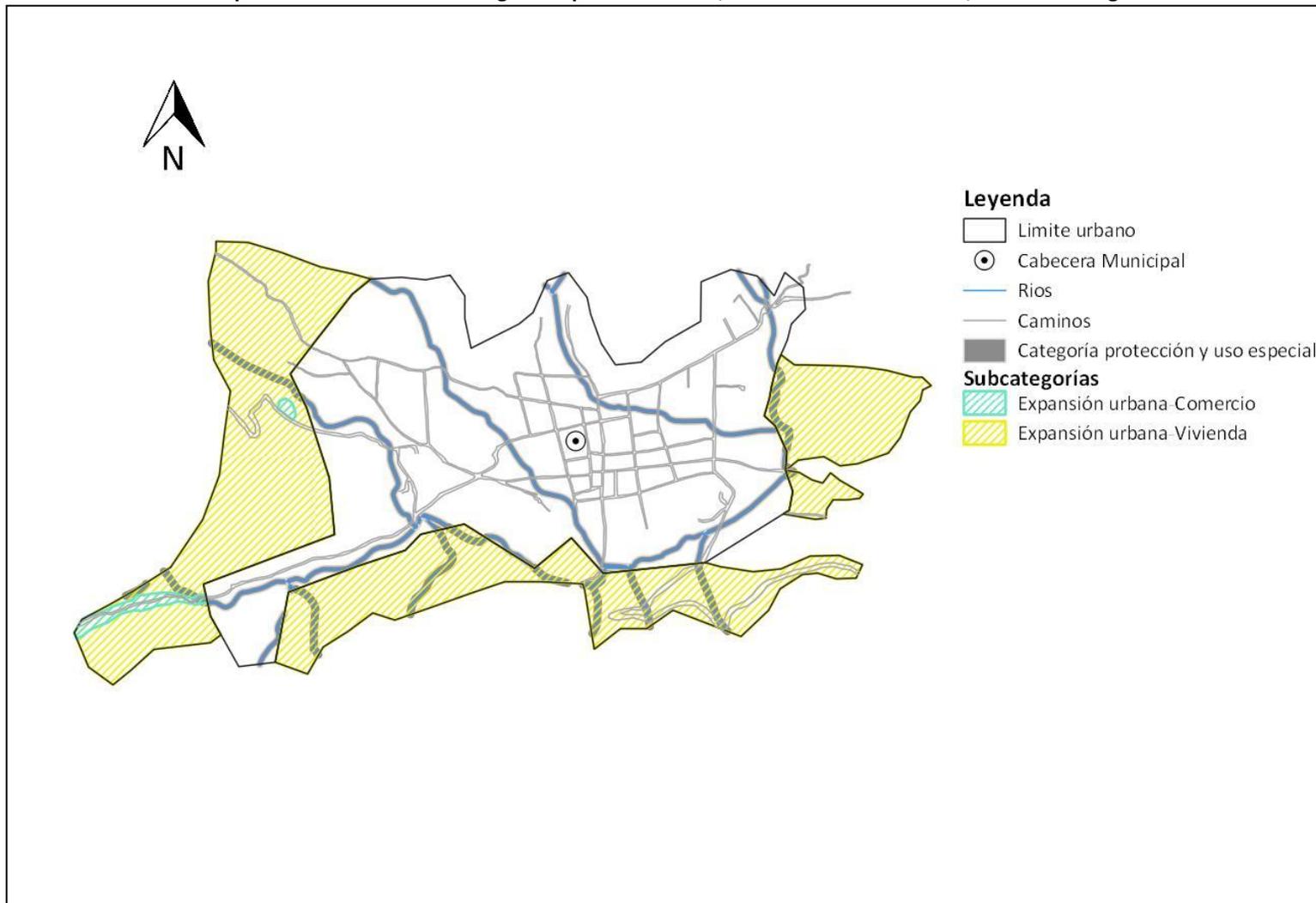
Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte, especialmente en la construcción del anillo periférico, que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal que comunique al poniente con los municipios de Cuilco y Tectitán. Otra terminal que comunica hacia el oriente, con los municipios de Colotenango y la cabecera departamental de Huehuetenango. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano, es la instalación de la nomenclatura vial en las 3 zonas que se tienen propuestas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito.

Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.

Como se está proponiendo impulsar el cultivo de café, a futuro se debe de contemplar una planta de beneficio seco y húmedo, con su respectiva infraestructura, para lo cual se hizo un análisis donde debería de estar y se ubicó en la aldea Acal, que es donde por el acceso que tiene y suficiente agua es factible establecerla en esa comunidad.



Mapa 8. Usos de territorio categoría expansión urbana, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente:Segeplán, 2018



Cuadro 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL				
SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección - Sitios arqueológicos	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Amenaza a deslizamientos	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidro meteorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Protección - Zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Lugares sagrados	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

d) Análisis

En esta categoría para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se identificaron las siguientes subcategorías: Protección-Sitios arqueológicos, Protección-Amenaza a deslizamientos, Protección-Amenaza a inundaciones, Protección-Zonas de recarga hídrica, Protección-Lugares sagrados, Uso especial - Minería metálica y no metálica.

La categoría de uso de protección y uso especial tiene la particularidad de enfocar y atender lo relacionado con los recursos ambientales y culturales, tal como se describe con las sub-categorías Protección-Zonas de recarga hídrica, que es de donde viene toda esa agua que abastece a varios centros poblados y centro urbano del municipio.

En el municipio se identificó la subcategoría Protección-Sitios arqueológicos que es donde, según los argumentado en los diferentes talleres, se han obtenido vasijas, las cuales han sido vendidas.



En esa misma línea está la subcategoría Protección-Lugares sagrados, que aunque son privados las personas van a realizar sus rituales en esos lugares.

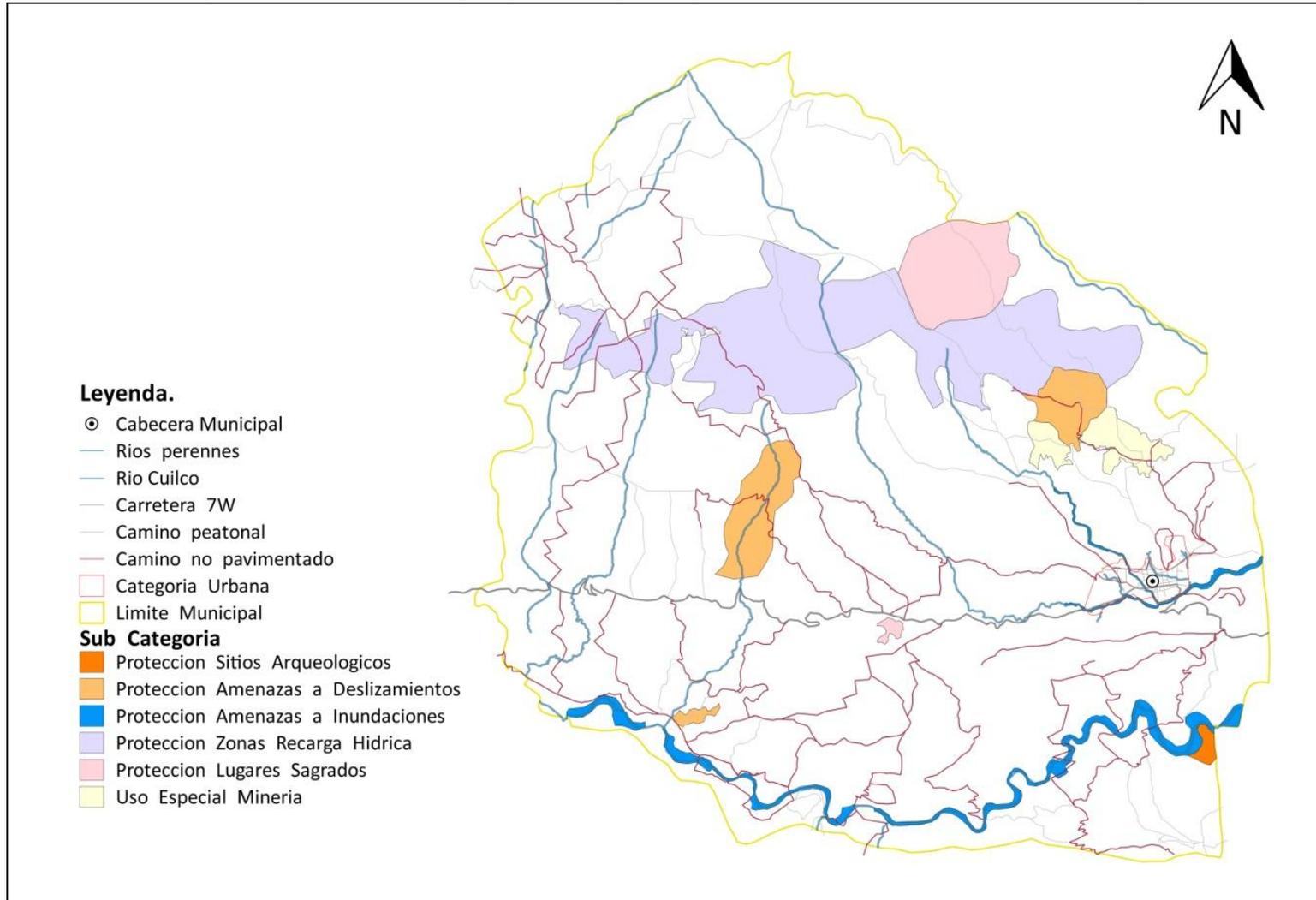
En la sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, que trata esencialmente el cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (Agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio.

El municipio en años anteriores baso su economía en la explotación minera, situación que en la actualidad no se da pero aún existen los túneles de donde se extrajeron los minerales, por ello que se identificó la subcategoría Uso especial - Minería metálica y no metálica.

De acuerdo a las características actuales territoriales del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, en que sus recursos naturales y culturales aún no tienen alguna medida de conservación o protección y como se están dando las cosas en la actualidad, en poco tiempo estos recursos solo estarán en la memoria de sus habitantes. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación y participativos respecto a los daños en que son sometidos actualmente; solo así se garantizaría contemplar por muchos el valor ambiental natural y cultural.



Mapa 9. Uso del territorio categoría protección y uso especial, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente:Segeplán, 2018.



Cuadro 11. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
Urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expansión Urbana: 3 áreas identificadas. 2. Propuesta de Nomenclatura Urbana: 3 zonas. 3. Ordenamiento vial: Ubicar 3 terminales. 4. Anillo periférico: Oriente a poniente. 5. Plantas de Tratamiento: 3 nuevas, de Desechos sólidos y líquidos. 6. Fortalecimiento a la señalización vial: Profesionalización de la PMT. 	<p>Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legalización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana. • Legalización y Reglamentación de terminales • Legalización y Reglamentación del anillo periférico. • Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento.
Catalizadores de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de procesamiento de café. • Economía en base a la adecuada explotación Forestal. • Conformación de agrupaciones asociaciones para el desarrollo local y cooperativas de servicio integral. • Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE. 	<p>Fomento Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación y condiciones del uso industrial para el procesamiento de Café. • Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local. • Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales y territorio urbano. • Protección y uso especial de zonas forestales. • Apoyo de incentivo para procesos de mitigación en zonas de sequía, que son parte de corredor Seco al nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua. • Legalización local de incentivos forestales. • Legalización de sistemas de mitigación, en coordinación con el INAB y CONAP.
Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de dos Plantas de Tratamiento de desechos sólidos y líquidos. • Implementación y fortalecimiento del sistema de tren de aseo en el casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación del uso de las plantas de tratamiento. • Implementación y reglamentación del sistema de tren de aseo.
Nuevas Centralidades y Movilidad	<p>Organización territorial del Municipio en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 70 centros poblados. • Micro economía comunitaria. • Protección de uso y uso especial. • Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario 	<p>Fortalecimiento permanente de las centralidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local con Oficina Municipal- DEL. • Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal y Riesgo Municipal. • Sistema Legal de atención permanente a servicios de



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
		dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.
Servicios y Equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural. • Sistema de priorización de la carencia de equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento legal, Funcionamiento y Fortalecimiento de la oficina de Recursos Humanos. • Fomento legal de almacén de soporte, para servicios educativos y salud.
Propuesta de usos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuentan con Planes Operativos según características del territorio. • Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuente con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nueva centralidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA. • Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.
Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Control y organización del avance de la expansión urbana. • Viabilidad física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial. • Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se realizara en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

a. Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT

Debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

b. Estrategia de Seguimiento

La comisión de seguimiento debe de priorizar los indicadores ya incluidos en el PDM-OT que se le va a dar continuidad, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello conforme a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C", el coordinador de la DMP debe de crear una base de datos estadísticos del municipio coordinando con las instituciones presentes en el municipio para que se los proporcionen de acuerdo a sus competencias, mismos que deben de mantenerse actualizados y disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

También es necesario para realizar el monitoreo de los indicadores que se elabore una herramienta en formato excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas donde se refleje el avance o retroceso en los indicadores que marcaran el desarrollo del municipio.

Los datos estadísticos actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT.

c. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio

Es otra actividad que debe de realizar la comisión de seguimiento y debe de tomar las problemáticas y potencialidades planteadas en el documento del PDM-OT del municipio. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización más real en territorio de los problemas, así mismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades centros poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.



d. Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, se presentaran para su discusión en el COMUDE, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.2 Seguimiento

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden darse varios escenarios:

- Se están logrando los avances esperados.
- Los indicadores no están mejorando todo lo contrario están retrocediendo.
- No se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.
- Cada ente de acuerdo a su competencia no está efectuando las intervenciones propuestas.

Si las metas se están alcanzado antes de la temporalidad que se propuso, la comisión debe de tomar tomara las decisiones necesarias para reorientar las intervenciones estratégicas de la siguiente manera: Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas y considerar modificar las categorías del suelo en algunas áreas, la comisión en coordinación con la DMP, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. BIBLIOGRAFÍA

- CARE, Guatemala. 2001. Plan Estratégico de Desarrollo Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. 60 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Dirección municipal de San Ildefonso Ixtahuacán. Datos Estadísticos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2015. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. Distrito de Salud del Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, CAP (2017).
- Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- Nexos Locales USAID. 2018. Investigación de campo sobre el desarrollo económico local del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. SEGEPLAN, 2,017, a. Informe de taller. San Ildefonso Ixtahuacán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. Informe de taller. San Ildefonso Ixtahuacán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. Informe de taller. San Ildefonso Ixtahuacán.



X. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT


*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*

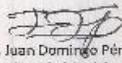
LA INFRASCRITA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (038-2016) DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (29-09-2017) SE ENCUENTRA CONSIGNADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal en pleno **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones en los asuntos municipales y le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del municipio. **CONSIDERANDO:** Que en base a la solicitud presentada a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, presentado el día 13 de junio del año dos mil diecisiete, donde el Concejo Municipal solicita entablar todo tipo de coordinación, haciendo de estos aliados estratégicos y poder estructurar nuestra planificación estratégica contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Local, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo Anual trabajando en los resultados que pretendamos alcanzar en este tipo de planificaciones, en virtud a ello se ha presentado el Delegado Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN dando seguimiento a esta petición y con ello encargar una coordinación estratégica para iniciar el proceso de planificación en el municipio. **CONSIDERANDO:** Que es deber de la Municipalidad, coordinar gestiones y acciones inter institucionales para el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en los ámbitos legales, técnicos y financieros, para lograr los objetivos previstos por ello el señor alcalde municipal solicita la aprobación y el aval del Honorable Concejo Municipal para iniciar las coordinaciones necesarias para iniciar con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el municipio, después de un espacio de deliberación y discusión al respecto, la misma es conveniente para los intereses de la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán. **POR TANTO:** En el ejercicio de su función que le confiere el artículo 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 38, 35, 37, 38 al 42, 52, 53, 54, 67, 68 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas, este honorable Concejo Municipal por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar el inicio del proceso del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. II) Que la municipalidad se compromete: a) la elaboración y actualización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y su implementación; b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación para su respectiva convocatoria. c) Promover la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso. III) Que la conformación de la comisión de planificación y ordenamiento territorial para el seguimiento del proceso metodológico. IV) Autorizar y facultar a la secretaria municipal a certificar copia del presente punto o punto correspondiente, para los efectos legales pertinentes. Aparecen las firmas: F5) Ilegible, Concejo Municipal. Ilegible, Secretario Municipal.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE, EXTIENDO FIRMA Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE ESTA MUNICIPALIDAD, IMPRESA EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE CONFRONTADO CON SU ORIGINAL DADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Lidia Octaviana Pérez Sales
Secretaría Municipal
San Ildefonso Ixtahuacán
Huehuetenango




Vo. Bc. Juan Domingo Pérez
Alcalde Municipal
San Ildefonso Ixtahuacán
Huehuetenango.





Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C. A.

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA CUAL ESTA CONSIGNADA EL ACTA NUMERO CUARENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECIOCHO (45-2018) DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (16-11-2018) SE ENCUENTRA EL PUNTO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

NOVENO: El Honorable Concejo Municipal en pleno. **CONSIDERANDO:** El Alcalde Municipal en el pleno de la corporación municipal deja en uso de la palabra al representante de la mesa técnica quien es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la SEGEPLÁN, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT- del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, que fue elaborado en el transcurso del presente año. Los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PMD-OT del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización del PDM-OT de esta jurisdicción. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal como órgano colegiado superior; la iniciativa, de deliberación y decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, en virtud a ello se deja a los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al años 2032. **CONSIDERANDO:** Que tal como lo establece el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas específicamente en el artículo 67 Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En el ejercicio de su función que le confiere el artículo 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 1, 3, 9, 33, 35, del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas el alcalde y su concejo municipal; **ACUERDA:** I. Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. II. Facultar al Director Municipal de Planificación a darle seguimiento del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, que se considere conveniente y pertinente acorde a la jurisdicción. III. Facultar y autorizar a la secretaria municipal para que certifique el presente punto de acta y lo remita a donde corresponda para los efectos legales y los trámites consiguientes. Aparecen las firmas. **FS** Ilegible. Alcalde y Concejo Municipal. Ilegible, Secretaria Municipal; se ven los respectivos sellos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE ESTA MUNICIPALIDAD, IMPRESA EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE CONFRONTADO CON SU ORIGINAL, DADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Licda. Octayiana Pérez S.
Secretaria Municipal
San Ildefonso Ixtahuacán
Huehuetenango



Vo. Bo. Juan Domingo Pérez
Alcalde Municipal
San Ildefonso Ixtahuacán
Huehuetenango



Anexo 3. Indicadores actualizados

Municipio: San Ildefonso Ixtahuacán

Departamento: Huehuetenango

1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente													
					2010 (NO TIENE PDM)	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017												
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	0		0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011												
				Rural	0	90.86%	0	0	0	0	0	0													
			Pobreza extrema	Urbana	0		0	0	0	0	0	0		0											
				Rural	0	23.04%	0	0	0	0	0	0		0											
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	Desigualdad		0	19.84%		0	0	0	0	0	0	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002											
															Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0	0.517 (PNUD 2005)	0	0	0	0	0	0	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 (AÑO DEL INDICADOR 2004)
Implementar sistemas y medidas de protección social para	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	5.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002												
														Total de hogares	5,135.00	0	0	0	0	0	0	0			
																							Total de viviendas	6,977.00	0



	todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Déficit habitacional	Total	0	0	0	0	0	0	3,904.00	0	CIV - 2016 Indicador de Covial DCG-FOPAVI	
			Cuantitativo	0.02	0.14	0.08	0.32	0.0002	0	12.00	0		
			Cualitativo	2.95	4.33	2.68	0.32	2.11	0	3,892.00	0		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	17	13	18	15	16	13	14	17	/1,000 nacidos vivos	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	5	4	4	3	4	3	3	3	3	/1,000 nacidos vivos
			No. de casos de mortalidad materna	0	260	71	139	141	412	270	203		/100,000 nacidos vivos
			Tasa de mortalidad general	4	3	5	4	4	3	3	4		/100,000 habitantes
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	82	89	112	118	63	55	67	86		MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	213	182	247	301	205	125	228	366		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0	0	0	0	0	0	7		
			Proporción de partos con asistencia médica	11	6	15	17	14	12	10	13		
			Proporción de partos atendidos por comadronas	75	94	77	74	78	81	88	85		
			Partos en mujeres menores de 15 años	0	4	21	26	30	30	29	29		



			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	1/10,000	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	0	0	0	0	0	0	0	6	
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	0	0	0	0	0	0	0	NO SE TIENE REGISTRADOS	Sistema de servicios de gobiernos locales del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, de fecha 27/02/2018. Memoria de labores CAP Ixtahuacán. SEGEPLAN - Ranking Municipal
Urbano			0	0	0	0	0	0	0	0	1,309 usuarios	
Rural			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Calidad de servicio público de agua		Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	20% apta para consumo humano	
Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							2002					
	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica (inodoro)	0	0	0	0.60%	0	0	0	0		
		Excusado Lavable	0	0	0	0.58%	0	0	0	0		
Letrina o pozo ciego		0	0	0	42.38%	0	0	0	0			
										INE - Censo 2002		



		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	0	0	0	500 (censo 2002)	0	0	0	0	SEGEPLA N - Ranking Municipal	
			Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	0	0	0	0	0	0		0
				Urbano	0	0	0	0	0	0	0		0
				Rural	0	0	0	0	0	0	0		0
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			0	0	0	0	0	0		0
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	0	0	0	0	0	0	0		0
				Urbano	0	0	0	0	0	0	0		0
				Rural	0	0	0	0	0	0	0		0
Disposición de residuos y desechos sólidos			0	0	0	0	0	0	0				
Tratamiento de residuos y desechos sólidos			0	0	0	0	0	0	0				
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUM EH	
		Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la	Recurso bosque	% cobertura forestal	3992 ha. 21.5%	4251 (2006) 22.9%	4400(2001) 23.7%	3964.86 (1991) 21.4%	0	0	0	0	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
	Áreas protegidas (Ha)			0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP



	deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.		Área devastada por incendios forestales (Ha)	0	0	0	0	0	0	25 ha. (datos aproximados de la oficina forestal de Ixtahuacán)	CONRED, INAB		
				Área con licencia de aprovechamiento forestal	0	0	0	0	0	0	0	INAB	
				Área beneficiada con incentivos forestales (Ha)	0	0	119.77	161.62	166.7	198.09	191.33		183.28
				Ingresos por incentivos forestales	0	0	Q 328,518.87	Q 468,853.60	Q 453,216.84	Q 545,935.15	Q 519,249.46		Q 509,300.06
				0	1981	1994	2003	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	0		5468 (25%)	8484 (24%)	0	0	0	0	INE - Censo2002
				Hombres	0				0	0	0	0	
				Mujeres	0				0	0	0	0	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	0	0	12,932.76	14,571.03	0	0	0	0	
				Minas y Cant	0	0	4,221.00	6,069.00	0	0	0	0	
				Industria	0	0	320,843.00	465,947.00	0	0	0	0	
				Elec, Gas y Agua	0	0	11,015.00	33,653.00	0	0	0	0	
				Construcción	0	0	141,854.00	207,877.00	0	0	0	0	
				Comercio	0	0	233,349.00	571,700.00	0	0	0	0	
Transporte y Comunic	0	0	85,234.00	113,323.00	0	0	0	0					



informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.			ación								
			Financiera	0	0	73,226.00	125,483.00	0	0	0	0
			Admón. Pública y Defensa	0	0	89,258.00	85,990.00	0	0	0	0
			Enseñanza	0	0	19,854.00	102,162.00	0	0	0	0
			Servicios Sociales y Personales	0	0	179,214.00	265,959.00	0	0	0	0
			Organizaciones extraterritoriales	0	0	3,329.00	1,926.00	0	0	0	0
			Ramas de actividades no especificadas	0	0	7,843.00	26,205.00	0	0	0	0
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	Vivienda/Usurarios/índice/%	0	0	0	0	0	0	0	0		
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	6,158/5563/68.6%	70.60%		89.91%		90.33%	6345/5751/90.64%		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a	Carreteras	Índice de vialidad	0	0	0	0	0	0	0	CIV - 2013	
	Seguridad	Violencia intrafamiliar	0	13	148	112	14	11	11	14	OJ - Juzgado de Paz de San Ildefonso
		No. de denuncias por violencia contra la mujer	64	110	137	160	126	88	107	74	



	promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.												Ixtahuacán
			Hechos delictivos contra el patrimonio		62	45	48	39	39	37	23	21	INE-Caracterización Huehuetenango 2013, Juzgado de Paz, Ixtahuacán.
			Tasa de violencia intrafamiliar		0	0	3	3	0	0	0	0	
			Hechos de tránsito		0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tasa de criminalidad		0	0	29.8	29.8	0	0	0	0	
			Tasa de homicidios		0	0	11.5	11.5	0	0	0	0	
		No. de homicidios	Hombres		2	0	0	5	0	0	1	1	
			Mujeres		0	1	1	0	0	0	1	1	
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		0	0	0	0	0	0	0	0	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de dos años con desnutrición crónica		Año 1986=384/64.1	Año 2001=1104/71.1	Año 2008=1439/64.1	Año 2015=1376/590.6	4.6	19.7	42.60	51.2	MINEDUC, Censo talla-edad. VIGEPI
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
				Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	
Educación	Para 2030,	Cobertura	Tasa Bruta de	Total	52.37%	53.70%	48.02%	48.09%	40.84%	40.11%	41.58%		MINEDUC



ón	velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	educativa	Cobertura Preprimaria	Hombres	52.09%	51.45%	47.78%	46.33%	41.16%	39.16%	38.97%	C - Anuario Estadístico
				Mujeres	52.66%	56.05%	48.27%	49.96%	40.49%	41.15%	44.44%	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	120.23%	119.40%	111.75%	106.00%	101.74%	99.55%	95.12%	
				Hombres	125.44%	119.80%	111.03%	106.78%	100.35%	98.61%	94.21%	
				Mujeres	115.16%	118.99%	111.40%	105.18%	103.24%	100.59%	96.12%	
				Total	32.81%	35.42%	34.82%	32.94%	31.10%	29.11%	27.35%	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Hombres	35.10%	39.34%	38.43%	37.05%	35.74%	33.69%	32.11%	
				Mujeres	30.52%	31.46%	31.15%	28.72%	26.19%	24.19%	22.20%	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	10.81%	11.44%	12.31%	11.81%	12.87%	11.86%	10.16%	
				Hombres	10.41%	11.28%	13.02%	11.27%	12.81%	11.63%	9.91%	
				Mujeres	11.21%	11.61%	11.60%	12.35%	12.94%	12.10%	10.42%	
				Total	47.98%	43.18%	39.87%	39.36%	36.37%	37.03%	38.77%	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Hombres	48.21%	40.36%	39.33%	37.65%	36.76%	35.79%	36.40%	
				Mujeres	47.74%	46.14%	40.43%	41.18%	35.94%	38.38%	41.38%	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	98.53%	95.91%	90.74%	86.78%	85.56%	84.46%	82.21%	
				Hombres	101.95%	96.52%	89.99%	87.75%	85.05%	83.02%	80.21%	
				Mujeres	95.22%	95.27%	90.38%	85.76%	86.11%	86.03%	84.40%	
				Total	20.73%	22.43%	21.74%	22.31%	21.48%	19.43%	18.65%	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Hombres	21.46%	24.88%	24.03%	24.18%	23.75%	22.10%	22.19%	
				Mujeres	19.99%	19.96%	19.39%	20.39%	19.08%	16.57%	14.82%	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	6.19%	6.53%	7.52%	7.29%	8.35%	7.39%	6.89%	
				Hombres	6.22%	6.17%	7.87%	6.69%	8.27%	7.06%	5.99%	
				Mujeres	6.17%	6.89%	7.18%	7.90%	8.44%	7.74%	7.84%	
				Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	6.16%	12.85%	9.19%	2.36%	6.07%	
			Hombres			6.29%	13.23%	9.76%	3.38%	5.34%	2.15%	



		Mujeres	6.02%	12.45%	8.60%	1.36%	6.87%	0.93%		
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	3.26%	4.95%	2.85%	98.56%	1.65%	0.95%		
		Hombres	3.33%	5.03%	2.26%	98.79%	1.69%	0.82%		
		Mujeres	3.19%	4.85%	3.47%	98.31%	1.60%	1.09%		
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	4.52%	12.86%	98.19%	7.20%	1.65%	98.56%		
		Hombres	3.42%	12.31%	98.45%	7.32%	1.86%	98.40%		
		Mujeres	5.79%	13.56%	97.86%	7.04%	1.35%	98.81%		
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	0.63%	6.09%	4.44%	-5.54%	2.18%	3.33%		
		Hombres	-4.03%	2.98%	6.44%	-8.79%	1.91%	2.46%		
		Mujeres	4.79%	9.04%	2.21%	-2.54%	2.45%	4.28%		
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	7.52%	13.20%	10.09%	9.66%	8.33%	9.70%		
		Hombres	8.10%	13.29%	10.32%	10.02%	9.21%	10.69%		
		Mujeres	6.97%	13.09%	9.85%	9.29%	7.39%	8.66%		
	Tasa de repetición Básico	Total	3.27%	1.63%	4.08%	2.41%	3.11%	4.86%		
		Hombres	4.53%	2.52%	4.52%	1.75%	3.12%	5.12%		
		Mujeres	1.75%	0.62%	3.54%	2.94%	3.11%	4.48%		
	Tasa de repetición Diversificado	Total	0.00%	0.00%	0.87%	0.78%	0.00%	0.48%		
		Hombres	0.00%	0.00%	0.60%	1.49%	0.00%	0.48%		
		Mujeres	0.00%	0.00%	1.13%	0.00%	0.00%	0.49%		
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	84.39%	87.13%	86.90%	87.71%	88.49%	86.37%		
		Hombres	84.85%	86.75%	86.11%	87.02%	87.91%	86.06%		
		Mujeres	83.91%	87.53%	87.74%	88.45%	89.10%	86.71%		
	Tasa de aprobación Básico	Total	78.55%	71.88%	72.96%	78.83%	78.08%	75.61%		
		Hombres	75.98%	68.92%	70.13%	78.99%	79.11%	74.63%		
		Mujeres	81.58%	75.68%	76.54%	78.62%	76.59%	77.05%		



	Tasa de aprobación Diversificado	Total	57.32%	60.49%	56.01%	64.75%	72.03%	90.72%		
		Hombres	55.48%	63.19%	57.67%	64.14%	72.20%	85.86%		
		Mujeres	59.12%	57.76%	54.24%	65.35%	71.86%	96.09%		
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	1,025	1,309	888	1,213	234	1,002	230	
		Hombres	519	661	469	606	132	512	121	
		Mujeres	506	648	419	607	102	490	109	
	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	8,139	8,250	7,846	7,604	7,459	7,409	7173	
		Hombres	4,168	4,195	4,003	3,917	3,811	3,811	3710	
		Mujeres	3,971	4,055	3,843	3,687	3,648	3,598	3463	
	Alumnos inscritos indígenas básico	Total	882	996	1,007	950	963	912	874	
		Hombres	480	564	563	543	569	547	534	
		Mujeres	402	432	444	407	394	365	340	
	Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	259	284	321	320	366	342	286	
		Hombres	122	140	174	156	184	167	144	
		Mujeres	137	144	147	164	182	175	142	
		Paridad en educación preprimaria	0	0	0	0	0	0	0	
		Paridad en educación primaria	0	0	0	0	0	0	0	
	Paridad en educación básica	0	0	0	0	0	0	0		
	Paridad en educación diversificada	0	0	0	0	0	0	0		
	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	21	23	12	13	11	10	19	15	
	Promedio de alumnos por docente nivel Primario	28	28	26	25	24	24	24	26	
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	8240.00	0	0	0	0	0	0		MINEDUC



		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	25.02%	23.43%	22.28%	21.17%	19.98%	21%	0	22.07%	MINEDUC - Anuario Estadístico
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana	0	0	0,147	0.1583	0	0	0.54954	0	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal	0	0	0,106	0.1940	0	0	0.2507	0	
			Índice de información a la ciudadanía	0	0	0,372	0.2438	0	0	0.36277	0	
			Índice de servicios públicos municipales	0	0	0,067	0.1231	0	0	0.03390	0	
			Índice de gestión estratégica	0	0	0,320	0.1162	0	0	0.00000	0	
			Índice de gestión administrativa	0	0	0,075	0.2625	0	0	0.31887	0	
			Índice de gestión financiera	0	0	0,373	0.2600	0	0	0.23907	0	

1.1639

Indicadores demográficos

Extensión territorial (Km2)		2010 (NO TIENE PDM)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Fuente
Población por grupos etarios y género	0-4_F	0	0	0	3,302	3,303	3,299	3,295	3,280	INE
	0-4_M	0	0	0	3,562	3,581	3,590	3,598	3,590	
	5-9_F	0	0	0	3,164	3,188	3,209	3,230	3,243	
	5-9_M	0	0	0	3,404	3,464	3,514	3,558	3,592	
	10-14_F	0	0	0	2,909	2,962	3,008	3,053	3,094	
	10-14_M	0	0	0	3,075	3,169	3,253	3,333	3,409	
	15-19_F	0	0	0	2,594	2,631	2,676	2,724	2,772	
	15-19_M	0	0	0	2,643	2,730	2,818	2,904	2,993	



20-24_F	0	0	0	2,241	2,292	2,344	2,397	2,449		
20-24_M	0	0	0	2,172	2,309	2,426	2,530	2,638		
25-29_F	0	0	0	1,888	1,922	1,965	2,011	2,059		
25-29_M	0	0	0	1,600	1,699	1,803	1,907	2,022		
30-34_F	0	0	0	1,587	1,654	1,713	1,765	1,818		
30-34_M	0	0	0	1,145	1,247	1,344	1,436	1,537		
35-39_F	0	0	0	1,216	1,274	1,335	1,396	1,462		
35-39_M	0	0	0	753	805	867	937	1,016		
40-44_F	0	0	0	969	1,004	1,046	1,090	1,137		
40-44_M	0	0	0	588	612	640	674	712		
45-49_F	0	0	0	794	820	849	878	910		
45-49_M	0	0	0	524	529	538	550	563		
50-54_F	0	0	0	641	672	700	727	756		
50-54_M	0	0	0	484	495	505	514	522		
55-59_F	0	0	0	511	524	541	561	583		
55-59_M	0	0	0	423	429	437	447	456		
60-64_F	0	0	0	430	443	456	468	480		
60-64_M	0	0	0	382	385	390	395	399		
65+_F	0	0	0	927	964	1,002	1,040	1,081		
65+_M	0	0	0	892	922	951	979	1,007		
Población total por género	Femenina	0	0	0	23,173	23,653	24,144	24,637	25,125	
	Masculina	AÑO 2006			21,647	22,377	23,076	23,764	24,456	
	Total	36,670			44,820	46,031	47,220	48,401	49,581	
	0	198	1	1994	2002	0	0	0		
Población por pueblo (%)	Maya	0	0	0	28449		0	0	0	INE - Censo 2002
	Xinka	0	0	0	1		0	0	0	



	Garifuna	30466	0	0	0	Total población 2002	0	0	0	
	Ladina o mestiza	0	2015		2015	30,465	0	0	0	
Población rural(%)		0	67	65	54		0	0	0	
Población urbana(%)		0	33	35	46		0	0	0	
Población Migrante(%)	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	S/D
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tasa de natalidad		30.63	36.24	32.38	32.13	30.8	32	30.6	27.57	Memoria de labores del distrito CAP, IXTAHUA CAN. MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Tasa de fecundidad		92.47	109.29	97.71	94.53	93.15	96	92.31	88.7	
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		0	0	0	0	0	0	0	0	S/D
	Extensión territorial (km2)	184	0	0	0	0	0	0	0	
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	0	0	0	244	250	257	263	269	Dividir el total de población entre la extensión territorial
	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	



Anexo 4. Lugares poblados San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

LUGAR POBLADO						
No.	NOMBRE DEL LUGAR POBLADO	CATEGORÍA				
		Pueblo	Aldea	Caserío	Cantón	Parajes
1	San Ildefonso Ixtahuacán (Casco urbano)	1				
2	Vega San Miguel		1			
3	Acal		1			
4	Chanchiquiá			1		
5	Chiquililá		1			
6	El Papal		1			
7	La Cumbre		1			
8	La Laguneta			1		
9	Chejoj			1		
10	Aldea el papal		1			
11	Cerro Platanar			1		
12	La Estancia			1		
13	La Hamaca			1		
14	Tuichám			1		
15	El Granadillo		1			
16	Casaca		1			
17	Vega Polajá		1			
18	El Mirador				1	
19	La Tejera			1		
20	Tunales				1	
21	Bella Vista			1		
22	Tujzkoya				1	
23	Tacaná			1		
24	Culingo			1		
25	Los Jocotales			1		
26	el campamento Viejo				1	
27	ChejomeI			1		
28	Siete Caminos			1		
29	El Cementerio			1		
30	El Durazno			1		
31	Agua Caliente			1		
32	Ixcantzey			1		
33	La Mariposa			1		
34	La Comunidad			1		
35	Los Pinos			1		
36	Pozo del Papal			1		
37	Canutillo			1		
38	Wuiyá			1		
39	Xacalá			1		



40	El Pisuche			1		
41	El Cipresal (papal)			1		
42	Che Lam				1	
43	El Chorro			1		
44	Piedra de Gallo			1		
45	TxeKyaqXac			1		
46	Tierra Colorada			1		
47	Cipresales Los Cimientos			1		
48	Chupil			1		
49	Laguneta Acal			1		
50	Pozo de Piedra					1
51	Twiqux			1		
52	Tumiche			1		
53	El Matasano					1
54	Chicup				1	
55	El Llano				1	
56	Copalar				1	
57	TxeXiky				1	
58	Twi A				1	
59	Morales				1	
60	Los Domingos				1	
61	Ordoñez				1	
62	Nueva Flores, Sector I				1	
63	Méndez				1	
64	Mangales				1	
65	El Ayantón (canutillo)				1	
66	Los Amates				1	
67	TujChiaj				1	
68	El Plan acal				1	
69	Twixpelbil				1	
70	Jocotales Chanchiquia				1	
	TOTAL	1	9	36	22	2

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2018, San Ildefonso Ixtahuacán.



Anexo 5. (Nexos Locales). DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. Estrategias para conservación de las cadenas económicas identificadas a cadenas de valor.

A. Cadena Económica de “Hortalizas - Cadena de Valor de las Hortalizas”.

La estrategia general para la cadena de valor incluirá aspectos como:

1. Organización de los actores (en cada eslabón o en general).
2. Desarrollo de capacidades en los actores de cada eslabón (transferencia de tecnología, capacitación).
3. Formalización de negocios (en el momento en que se considere más oportuno).
4. Mecanismos de vinculación estratégica entre los eslabones.
5. Determinación de inversiones necesarias (identificación de inversionistas, tecnología necesaria, etc.).
6. Acciones y mecanismos para ampliar la participación en el mercado.
7. Mecanismos para la gestión de financiamiento (identificación de fuentes identificadas, determinación de necesidades).
8. Aprovechamiento de las capacidades técnicas de entidades de cooperación (formulación de propuestas y proyectos específicos).
9. Participación de la Municipalidad y la COFETARN en el proceso de implementación de la estrategia.
10. Identificación de mecanismos de alianza público-privada.
11. Creación de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local.

A.1 Líneas estratégicas para el eslabón de Aprovisionamiento

El eslabón del aprovisionamiento, está constituido aproximadamente por unos 20 actores ubicados principalmente de los municipios aledaños y en la cabecera departamental de Huehuetenango. Los insumos agrícolas los comercializan por libra y unidad, según las necesidades y el tamaño del productor.

1. Situación actual del eslabón de insumos para la producción:

- Compra de insumos en la cabecera municipal y en municipios aledaños.
- Productores no están organizados para la producción.
- Productores no cuentan con asistencia técnica.
- Productores no cuentan con acceso a créditos para la producción.



Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Abastecer la demanda de insumos para la producción.	Tecnificación de la producción de hortalizas, para incremento productividad y mejorar la calidad.	Incrementar en un 10% la producción anual de hortalizas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de productores. 2. Desarrollar mecanismos de abastecimiento de insumos a los productores del municipio. 3. Proceso de Capacitación (Programa de Transferencia de tecnología, variedades resistentes a enfermedades, rotación de cultivos, diversificación de cultivos).

A.2 Líneas estratégicas para el eslabón de Producción

Acá se puede describir en líneas generales el eslabón en su forma actual y luego presentar el siguiente cuadro:

1. Situación actual del eslabón de producción (cultivo) de hortalizas:

- No se cuenta con asesoría técnica para la producción.
- No se cuenta con proyectos de riego tecnificado.
- Algunas comunidades no cuentan con sistemas de riego, únicamente producen en invierno.
- Condiciones de suelo y clima para ampliar el área de producción.

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores para obtener mayor producción.	Tecnificación de la producción de hortalizas, para incremento de la productividad y mejorar la calidad.	Incrementar en un 10% la producción anual de hortalizas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencia de tecnología. 2. Capacitación en buenas prácticas agrícolas a los productores. 3. Promover la certificación en buenas prácticas agrícolas y de manufactura. 4. Conservación de suelos. 5. Manejo de microcuencas para mantener el sistema natural y contar con el recurso agua para riego.

A.3 Líneas estratégicas para el eslabón de Transformación

1. Situación actual del eslabón de transformación:

- A. No existe transformación de la producción.
- B. No se tiene registro de productores.



Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Determinar las hortalizas que pueden transformarse para adquirir valor agregado.	Transformación de productos hortícolas.	Incrementar el valor de los productos hortícolas en un 5%.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación. 2. Clima de negocios. Capacitación. 3. Determinar inversiones necesarias para la transformación de productos agrícolas. 4. Identificar mecanismos de financiamiento para la transformación. 5. Elaborar planes de negocios.

A.4 Líneas estratégicas para el eslabón de Comercialización

1. Situación actual del eslabón de comercialización:

- No se cuenta con mercados identificados para comercializar volúmenes grandes de productos agrícolas.
- Bajos precios de las hortalizas.

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores en la búsqueda de mercados.	Definición de instrumentos que les pueda orientar a la búsqueda de mercados.	Aumentan la venta de la producción en un 10 %.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios para comercialización. • Alianzas público-privadas. • Planes de mercado. • Asociatividad. • Capacitación.

2. Actividad Económica Comercio:

Tomando en consideración que el Comercio es una actividad que dinamiza la economía del municipio, es importante realizar propuestas para fortalecer esta actividad:

Objetivos	Estrategias	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
-----------	-------------	------------------	---------------------



Fortalecer las actividades comerciales en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.	Generar instrumentos técnicos y legales (planes y normativas), para la toma de decisiones del Gobierno Municipal.	Ordenar el área comercial en un 10 %.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir espacios para establecer las áreas comerciales. • Establecer reglamentación de construcción de vivienda para usos mixtos (vivienda y comercio). • Elaborar el Plan de movilidad. • Elaborar el Plan de ordenamiento territorial (Plan de uso de suelo). • Recuperar espacios públicos.
---	---	---------------------------------------	--

Desarrollo Económico Local Estrategias para Impulso el Potencialidades Económicas

A. Actividad potencial "Producción de café"

La estrategia para el impulso de la potencialidad podrá incluir aspectos como:

1. Organización de los actores (en cada eslabón o en general).
2. Desarrollo de capacidades en los actores de cada eslabón (transferencia de tecnología, capacitación).
3. Formalización de negocios (si eso es conveniente).
4. Mecanismos de vinculación estratégica entre los eslabones.
5. Determinación de inversiones necesarias (identificación de inversionistas, tecnología necesaria, etc.).
6. Acciones y mecanismos para inserción en el mercado, o ampliar la participación en el mercado.
7. Mecanismos para favorecer el acceso a financiamiento (fuentes identificadas, determinación de necesidades).
8. Aprovechamiento de las capacidades técnicas de entidades de cooperación (formulación de propuestas y proyectos específicos).
9. Participación de la Municipalidad y la COFETARN en el proceso de implementación de la estrategia.
10. Identificación de mecanismos de alianza público-privada.

• Estrategias Económico - financieras

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores en los aspectos económico-	Capacitación.	El 10 % de los productores elaboran el análisis de sus costos de producción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de Capacitación (Análisis de costos de producción). 2. Gestión de proyectos.



financiero.			3. Gestión ante ANACAFÉ. 4. Búsqueda de mercados justos.
-------------	--	--	---

- **Estrategias Sociales - Organizacionales - Políticas**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores en los aspectos sociales-organizacionales y políticas.	Capacitación.	Al menos una establecida una organización de productores de café.	1. Organización de productores. 2. Proceso de Capacitación (Importancia de la organización, tipos de organización).

- **Estrategias Ambientales y del Entorno**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores en los aspectos ambientales y del entorno.	Capacitación.	El 10 % de los productores están conscientes de la importancia de la armonía de la producción de café con el ambiente, en búsqueda de la producción sostenible.	1. Proceso de Capacitación (Sistemas agroforestales, manejo de sombra, manejo de aguas mieles). 2. Uso de pulpa de café tratada en abonera para fertilización. 3. Utilización eficiente del agua en el proceso de despulpe.

- **Estrategias de Inversión y Tecnológicas**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores en los aspectos de inversión y	Capacitación y gestión.	Incrementar en un 10% la producción anual, para abastecer a productores	1. Organización de productores de almacigo (crear registro de productores y capacidad de



tecnología.		interesados en establecer nuevas plantaciones de café.	producción). 2. Proceso de Capacitación (Programa de Transferencia de tecnología, nuevas variedades tolerantes a roya y adaptadas a la localidad). 3. Promover el aumento del número de productores de almacigo. 4. Promover el aumento de capacidad de producción y productividad a nivel de almacigo. 5. Identificación y registro de fuentes semilleras de café. 6. Gestión de recursos para el establecimiento de beneficio seco.
-------------	--	--	--

B. Actividad potencial "Producción de tejidos típicos"

La estrategia general para el impulso de la potencialidad podrá incluir aspectos como:

1. Promoción para la organización de los actores.
2. Desarrollo de capacidades en los actores de cada eslabón (transferencia de tecnología, capacitación).
3. Formalización de negocios (si eso es conveniente, en el momento más oportuno).
4. Mecanismos de vinculación estratégica entre los eslabones.
5. Determinación de inversiones necesarias (identificación de inversionistas, tecnología necesaria, etc.).
6. Acciones y mecanismos para inserción en el mercado, o ampliar la participación en el mercado.
7. Mecanismos para favorecer el acceso a financiamiento (fuentes identificadas, determinación de necesidades).
8. Aprovechamiento de las capacidades técnicas de entidades de cooperación (formulación de propuestas y proyectos específicos).
9. Participación de la Municipalidad y la COFETARN en el proceso de implementación de la estrategia.
10. Identificación de mecanismos de alianza público-privada.

- **Estrategias Económico - financieras**

En esta estrategia se incluye la gestión de cooperación y mercados.

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a las y los productores	Capacitación.	El 10 % de las y los productores elaboran el	1. Proceso de capacitación (Análisis de costos de



en los aspectos económico-financiero.		análisis de sus costos de producción.	producción) 2. Gestión de proyectos. 3. Gestión ante AGEXPORT. 4. Búsqueda de mercados nostálgicos, para los productos (venta en Estados Unidos).
Desarrollar el eslabón de la comercialización de tejidos y productos artesanales	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de mercados. • Promoción y mercadeo. (Incluye participación en ferias) • Establecimiento de encadenamiento con mercados (locales, departamentales, regionales, nacionales, etc.) • Comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados identificados. • Ferias especializadas identificadas. • Contactos comerciales logrados. • Contratos o ventas logradas. • Volúmenes de venta lograda. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de servicios técnicos para investigación de mercados. (Incluye contactos comerciales establecidos) 2. Calculo de costos y fijación de precios. 3. Desarrollo de instrumentos promocionales. 4. Participación en ferias especializadas. 5. Desarrollo de una “fuerza de ventas” para la comercialización sistemática.

• **Estrategias Sociales - Organizacionales - Políticas**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Fortalecer a los productores en los aspectos sociales-organizacionales y políticas.	Capacitación.	Al menos establecida una organización de productoras de (trajes típicos).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una organización de productoras de tejidos típicos. 2. Proceso de Capacitación (Importancia de la organización, tipos de organización).

• **Estrategias Ambientales y del Entorno**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Abastecer la demanda de materias primas e	<ul style="list-style-type: none"> • Compra asociativa por mayor de materias primas 	Reducción de costos de compra de materias prima e insumos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de artesanas para la compra asociativa de materias primas e insumos.



insumos para la producción artesanal textil del municipio	(hilos). <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento o introducción de técnicas para el teñido de hilos con tintes naturales (tintes vegetales o de insectos). 	Adopción de técnicas para la producción de tintes naturales. Adopción de tintes naturales para los hilos. Personas capacitadas en tintes naturales.	<ol style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a financiamiento (vinculación con fuentes financieras para obtener créditos), para compra asociativa por mayor. Sistemas establecidos para la distribución de hilos a artesanas organizadas. Capacitación a productoras de tejidos típicos, para adopción de técnicas específicas para tintes naturales. Establecimiento de instalaciones para teñido de hilos, con carácter empresarial. (empresas de teñido). Manejo de las aguas residuales utilizadas para teñir los hilos (cuando se realice esta actividad).
---	---	---	--

• **Estrategias de Inversión y Tecnológicas**

Objetivos	Líneas Estrategias	Indicadores-Meta	Acciones propuestas
Mejorar las capacidades de producción de la población artesanal, en términos de cantidad y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e innovación de diseños tejidos (formas y colores con tintes naturales). Transferencia de técnicas para nuevos tejidos, a las artesanas. Impulso a la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de tejidos nuevos desarrollados. Nuevos diseños de combinación de colores incorporados a la producción. Número de tejedoras que adoptaron nuevas técnicas y colores. 	<ol style="list-style-type: none"> Contratación de diseñadores/as. Trabajo de campo para desarrollo nuevos diseños de tejidos, en función de las demandas del mercado. Capacitación y transferencia técnica de nuevos tejidos. Costeo de productos. Organización de la producción de tejidos, en base a las demandas de mercado y los nuevos diseños.
Desarrollar el eslabón de la transformación de tejidos en productos terminados.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de productos terminados, con base en tejidos (bolsas, mantelería, 	<ul style="list-style-type: none"> Número de líneas de productos desarrolladas (bolsas, mantelería, cubrecamas, almohadones, accesorios, etc.). 	<ol style="list-style-type: none"> Contratación de diseñadores/as. Diseño de productos en función de la demanda del mercado. Costeo de productos. Implementación de los



	cubrecamas, almohadones, accesorios, etc.). <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de mercado de los diseños desarrollados. • Impulso a la transformación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productos desarrollados por línea. • Número de personas capacitadas para la transformación de tejidos en productos terminados. • Número de talleres de transformación instalados. 	procesos de transformación. <ol style="list-style-type: none"> 5. Adopción de los diseños desarrollados, por parte de los transformadores locales. 6. Vinculación de la transformación a mecanismos de financiamiento.
--	--	---	--

Adaptación al Cambio Climático

Medidas(estrategias) para mitigación y adaptación al cambio climático.

A. Amenaza:Inundación.

A.1 Situación actual

- **Localización:**

Las comunidades del área rural que han sido más afectadas son: La Hamaca y La Vega, Chejoj, Ixcantzey, Vega Polajá, CantónLos Domingos, causado por el río Cuilco. En la Cabecera municipal, en el centro de la ciudad, han ocurrido muchas inundaciones a causa de las lluvias, pero principalmente porque los tragantes se tapan por mucha basura que las personas tiran en las calles. La vulnerabilidad es evaluada como Alta.

- Intensidad:
 - ✓ Severa(siete comunidades afectadas).
- Frecuencia:
 - ✓ Una vez al año(alrededor de 300 personas afectadas).

- **Acciones de mitigación y adaptación: Inundaciones.**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Medidas adaptación/mitigación
Reducir los efectos de las	Desarrollo de capacidades de	5 COLREDES organizadas y	1. Organización, fortalecimiento y capacitación a la COMRED.



inundaciones.	prevención ante las inundaciones. Educación ambiental	capacitadas para la prevención de inundaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Organización y capacitación de las COLREDES y población. 3. Coordinar con autoridades educativas para desarrollar el CNB. 4. Elaboración de propuestas de reglamento de construcción (normar la construcción alrededor del cauce de ríos y zanjones). 5. Reglamento de Ornato (evitar basuras en las calles). 6. Elaboración del Plan de uso del suelo (Categoría especial: cauces de ríos y zanjones). 7. Establecer bosque de galería.
---------------	--	---	--

B. Amenaza: Sequías.

B.1 Situación actual

- **Localización:**

Se ha experimentado mucha sequía en el sur y centro del municipio, porque abarca alrededor del 40 % del territorio.

La vulnerabilidad es evaluada como Alta.

- ✓ Intensidad: Severa (40 % del territorio afectado).
- ✓ Frecuencia: Una vez al año (alrededor de 10,000 personas afectadas).

- **Acciones de mitigación y adaptación: Sequías.**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Medidas adaptación/mitigación
Reducir los efectos de las sequías.	Desarrollo de capacidades de prevención ante las sequías.	20 comunidades organizadas y capacitadas para la prevención y control de incendios forestales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de variedades de cultivos resistentes a sequías. 2. Construcción de aljibes. 3. Implementar tecnología para diferentes formas de cosecha de agua (lluvia). 4. Viveros forestales. 5. Reforestación. 6. Elaborar e implementar un Plan de protección y conservación de las microcuencas que abastecen de agua a los centros poblados, para consumo humano y sistemas de riego para la producción).



C. Amenaza: Incendios forestales.

C.1 Situación actual

- **Localización:**

Los incendios forestales también han afectado el municipio, muchas áreas del municipio han sido quemadas, principalmente en las comunidades: La Cumbre, Acal, Papal y San Miguel. La vulnerabilidad es evaluada como Alta.

- ✓ Intensidad: Severa (diez comunidades afectadas).
- ✓ Frecuencia: Una vez al año (alrededor de 1,000 personas afectadas).

- **Acciones de mitigación y adaptación: Incendios forestales.**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Medidas adaptación/mitigación
Evitar los incendios forestales.	Desarrollo de capacidades para la prevención de incendios forestales.	Se reducen los incendios en un 50 %.	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación a las comunidades sobre prevención de incendios forestales.2. Divulgación y sensibilización para la prevención de incendios forestales (radio y cables locales).3. Conformación de brigadas para la prevención y para apagar los incendios forestales.4. Realizar actividades de educación Ambiental.

D. Amenaza: Erosión.

D.1 Situación actual

La erosión afecta alrededor del 70% del territorio, esto debido a la pendiente del municipio. La vulnerabilidad es evaluada como Alta.

- ✓ Intensidad: Severa (treinta comunidades afectadas).
- ✓ Frecuencia: Una vez al año (alrededor de 20,000 personas afectadas).

- **Acciones de mitigación y adaptación: Erosión.**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Indicadores-Meta	Medidas adaptación/mitigación
Reducir los efectos de la	Desarrollo de capacidades para	Se reducen los incendios en un 50	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación a las comunidades sobre



erosión.	contrarrestar la erosión.	%.	prevención de la erosión. 2. Conservación de suelos (barreras vivas, barreras muertas, terrazas, barreras rompevientos). 3. Sistemas agroforestales. 4. Reforestaciones. 5. Gestión de incentivos forestales (PINPEP y PROBOSQUES). 6. Conservación de los bosques existentes. 7. Establecimiento de áreas protegidas.
----------	---------------------------	----	--

